

**Somos el Diario de mayor circulación de la Región San Martín,  
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

Pide tu balón de 10 kg

☎ **042 52 5324**  
☎ **996 618 000**  
☎ **970 002 525**



**AL MEJOR  
PRECIO  
S/ 44**

\*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



**10 DE JUNIO**  
**DÍA NACIONAL DE LA PRUEBA DEL VIH**



*Conocer tu estado es el primer paso para cuidarte.*

- La prueba del VIH es rápida, gratuita, confidencial y segura.
- La detección temprana permite un tratamiento oportuno y una mejor calidad de vida.
- Prevenir el VIH es responsabilidad de todos.
- Sin discriminación, con respeto y solidaridad.

**Hazte la prueba.**

INFORMATE | PREVIENE | VIVE

La detección temprana salva vidas.

Cuidarnos es construir un futuro más saludable para todos.

*¡Hazte la prueba, elige vida!*

**Diario HOY** | Comprometidos con la salud y la prevención.

950458812  
noticias@diario-hoy.com.pe  
publicidad@diario-hoy.com.pe  
Facebook: diariohoytarapoto  
www.diario-hoy.com.pe  
Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario HOY**

**Precio: S/ 0.30**

Edición N° 5,426

Miércoles, 10 de junio de 2026

## Mariscal Cáceres será sede del IV Festival Amazónico "Sabor a Selva"



## JNE prevé proclamar resultados de segunda vuelta presidencial a mediados de julio



**Mujer teme tragedia en La Banda de Shilcayo: paredón colapsado amenaza con destruir su vivienda**

**Trágico accidente de caza en San José de Sisa deja un fallecido y un herido grave**

# Trágico accidente de caza en San José de Sisa deja un fallecido y un herido grave

Un lamentable accidente ocurrido en una zona rural de difícil acceso del centro poblado Santa Cruz, en la provincia de El Dorado, dejó como saldo una persona fallecida y otra gravemente herida, movilizándose a brigadas de emergencia para realizar labores de rescate y evacuación.

De acuerdo con información preliminar, dos pobladores que participaban en una jornada de caza se desplazaban por una chapana mientras transportaban escopetas cargadas.

En circunstancias que son materia de investigación, una caída habría provocado el disparo ac-

cidental de una de las armas de fuego, causando graves lesiones a ambos ocupantes.

El incidente se registró en una zona alejada, ubicada a aproximadamente seis horas de camino, lo que dificultó las tareas de auxilio y el traslado de los afectados hacia un establecimiento de salud.

Lamentablemente, una de las víctimas perdió la vida a consecuencia de las heridas sufridas. Fue identificada como Jaime Tapullima Tuanama. En tanto, la segunda persona fue evacuada de emergencia por una brigada de rescate para recibir



atención médica especializada. Las autoridades

competentes vienen realizando las diligencias correspondientes

para determinar las circunstancias exactas en las que se produjo este

trágico hecho que enluta a una familia de la provincia de El Dorado.

## JNE prevé proclamar resultados de segunda vuelta presidencial a mediados de julio

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que los resultados oficiales de la segunda vuelta presidencial entre Keiko Fujimori y Sánchez se conocerían en aproximadamente 30 días, luego de resolver las actas observadas, apelaciones y procedimientos pendientes del proceso electoral. El organismo electoral estimó que la proclamación del nuevo presidente podría realizarse a mediados de julio, dependiendo de la carga de trabajo de los jurados especiales.

El vocero del JNE, Jorge

Valdivia, explicó que el cronograma dependerá del ritmo de revisión de las actas que presentan observaciones por inconsistencias o falta de información. "Los resultados oficiales los tenemos programados aquí a 30 días, a mediados de julio aproximadamente. Todo depende de la carga procesal, es decir, de cuánta cantidad de cosas observadas se resuelvan", señaló.

Actualmente, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) reportó 1.547 actas obser-

vadas, las cuales fueron remitidas al JNE para su revisión y resolución. Según explicó el organismo electoral, estas actas deben ser digitalizadas y convertidas en expedientes antes de ser evaluadas por los jurados correspondientes, con el objetivo de garantizar transparencia en el procedimiento.

Valdivia precisó que las observaciones responden a situaciones específicas, como errores materiales, falta de firmas, ausencia de da-

tos, actas incompletas, problemas de legibilidad o diferencias en la suma de votos registrados.

"Las inconsistencias por error material son cinco: que carezcan de firmas, les falten datos, que el acta sea incompleta, que haya ilegibilidad o error aritmético, cuando la suma de votos no coincide con el total de ciudadanos que votaron", detalló el representante del JNE.

Hasta la tarde del lunes, el organismo electoral había resuelto los primeros 101 casos. De ellos, 13 ac-

tas pasarán a un proceso de revisión física de votos mediante audiencias públicas, programadas desde este viernes a las 10:00 a. m. en regiones como Lambayeque y Tambopata.

El JNE indicó además que la cantidad de actas observadas podría incrementarse, debido a que la ONPE aún procesa cerca de 2.000 documentos electorales adicionales.

El organismo electoral destacó que esta segunda vuelta presenta un avance más rápido en comparación con

la primera etapa del proceso, donde se registraron más de 68.000 actas observadas debido a que los ciudadanos votaron por cinco categorías diferentes: presidente, diputados, senadores nacionales y regionales, y representantes del Parlamento Andino.

Finalmente, el JNE aseguró que las sesiones de revisión de actas se transmiten en vivo por internet como parte de las medidas de transparencia y seguimiento ciudadano del proceso electoral.

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (2026).



Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

**Directora Periodística**  
Noemí Rivera

**Editor General:**  
Limber Tapullima

**Correo:**  
noticias@diario-hoy.com.pe

**Correo: Dilsa Mendoza**  
publicidad@diario-hoy.com.pe  
Llamar: 999420398  
Llamar: 999420381

**Corresponsales:**

César Guerra (Tarapoto)  
Heil Sangama (Tarapoto)  
Hugo Alvear (Juanjuí)  
Limber Tapullima (Yurimaguas)  
Roberto Camara (Tocache)  
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)  
Armando Ushiñahua (Picota)  
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)  
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)  
Jorge Canales (Moyobamba)  
Clemente Llatas (Rioja)

**Nuestras Sedes**

**Moyobamba:** JR Alonso de Alvarado N°676  
**Nva Cajamarca:** Santa Rosa N° 696  
**Juanjuí:** Jr. Maria Eguren N° 502  
**San José de Sisa:** Jr. Santa Rosa N°526  
**Yurimaguas:** Jr. Libertad N° 451-A  
**Picota:** Jirón Bolognesi N° 347  
**Rioja:** Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.  
**Lamas:** radio Millenium  
**Tarapoto:** Jr. Augusto B. Leguía N° 344.  
**Saposoa:** Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720  
**Tocache:** Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

**Aprovecha cada día como si no quedase mañana.**

## Mariscal Cáceres será sede del IV Festival Amazónico “Sabor a Selva”



Del 26 al 28 de junio, Mariscal Cáceres será el epicentro de la cultura y los sabores amazónicos en una vitrina que impulsará el turismo, los negocios y la producción regional.

La provincia de Mariscal Cáceres fue presentada oficialmente como sede del IV Festival Amazónico “Sabor a Selva”, uno de los eventos más importantes de promoción gastronómica, cultural y productiva de la región San Martín, que busca fortalecer el turismo, dinamizar la economía local y revalorar la identidad amazónica.

El lanzamiento oficial se realizó con la participación de autoridades regionales, provinciales y representantes de instituciones públicas y privadas, quienes destacaron la importancia de esta iniciativa como una plataforma para exhibir el potencial productivo, turístico y cultural de la región ante visitantes

nacionales y extranjeros.

Durante la ceremonia, la vicegobernadora regional de San Martín, Rosa Olguita Celiz Cruz, señaló que “Sabor a Selva” se ha consolidado como un espacio estratégico para generar oportunidades económicas para miles de familias vinculadas a la agricultura, gastronomía, artesanía y servicios turísticos. Asimismo, resaltó que el festival fortalece la identidad amazónica y promueve el trabajo articulado entre el sector público y privado para impulsar el desarrollo sostenible de la región.

La embajadora del festival, Andrea Pinedo Vela, destacó que cada producto, plato típico y expresión cultural que forma parte de este evento refleja la historia, tradición y esfuerzo de las familias amazónicas. En ese sentido, sostuvo

que el festival representa una oportunidad para que los visitantes conozcan la diversidad gastronómica, cultural y turística que distingue a la Amazonía peruana.

Por su parte, el alcalde provincial de Mariscal Cáceres, Esteban Irene García, expresó su satisfacción por albergar esta nueva edición del festival y aseguró que la provincia se prepara para recibir a miles de visitantes, mostrando sus principales atractivos turísticos, su riqueza cultural y la calidad de sus productos emblemáticos.

El IV Festival Amazónico “Sabor a Selva” congregará a destacados exponentes de la gastronomía regional, productores agropecuarios, emprendedores, artesanos y operadores turísticos, quienes participarán en ferias especializadas, concursos gastronómicos, ruedas de negocios, exposiciones, activida-

des culturales y espectáculos artísticos.

La realización del festival en Mariscal Cáceres representa una importante oportunidad para incre-

mentar el flujo turístico, fortalecer las cadenas productivas regionales y promover el consumo de productos amazónicos con valor agre-

gado, contribuyendo al posicionamiento de San Martín como uno de los principales destinos gastronómicos y turísticos del país.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

## Mujer teme tragedia en La Banda de Shilcayo: paredón colapsado amenaza con destruir su vivienda

Una humilde madre de familia identificada como María Alicia Arteaga Heredia (54) denunció que vive momentos de angustia luego de que parte de un paredón de adobe colapsara durante la madrugada de este martes debido a las intensas lluvias registradas en la zona.

El hecho ocurrió alrededor de las 3:00 de la mañana en el sector Ander Becerra, ubicado en el Jr. Cajamarca Mz. E Lt. 02, en el distrito de La Banda de Shilcayo. Según relató la afectada, la estructura pertenece a una vivienda colindante y una gran parte de la pared permanece en riesgo de desplomarse sobre su casa.

María Alicia, quien vive junto a dos de sus hijos y subsiste gracias al trabajo de mototaxista de uno de ellos, así como a la venta ocasional de uvachado durante festividades, señaló

que el derrumbe ya ocasionó daños materiales en su propiedad. Además, varios de los animales que criaba quedaron sepultados bajo los escombros.

La mujer expresó su preocupación porque las lluvias continúan y teme que el resto de la estructura termine cayendo sobre su vivienda mientras ella y su familia descansan. "Tengo miedo que ese paredón se venga abajo y ocurra una desgracia. No puedo dormir tranquila", manifestó entre lágrimas.

Asimismo, indicó que en reiteradas oportunidades habría solicitado apoyo a las autoridades

locales para evaluar el riesgo que representa la pared deteriorada, pero hasta el momento no habría recibido una solución efectiva. Ante esta situación, hizo un llama-



do urgente a la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, Defensa Civil y demás instituciones competentes para que realicen una inspección técnica y adopten medidas preven-

tivas que permitan salvaguardar la integridad de las familias que habitan en la zona.

Los familiares de la afectada también solicita-

ron apoyo solidario de la población para afrontar esta emergencia. Para cualquier ayuda o coordinación, se encuentra disponible el número 990 611 846, correspondien-

te a Ramiro Flores, hijo de la señora María Alicia.

Los vecinos esperan una pronta intervención de las autoridades antes de que las lluvias provoquen una tragedia mayor.

## Director de la UGEL San Martín pide políticas educativas firmes y estabilidad política para transformar la educación

El director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) San Martín, Marcovic Ríos Chumbe, señaló que el próximo gobierno deberá priorizar políticas educativas claras y sostenidas para mejorar la calidad de la enseñanza y garantizar el desarrollo de las futuras generaciones.

Durante sus declaraciones, sostuvo que la educación es el eje fundamental para el desarrollo nacional, ya que permite formar ciudadanos capaces de sostener el crecimiento y fortalecimiento del Estado en el largo plazo.

Ríos Chumbe enfatizó la necesidad de fortalecer los espacios de participación educativa como el Consejo Nacional de Educación y los Consejos Participativos Regionales de Educación (COPARE), además de promover el respeto a la labor docente,

mejorar la infraestructura educativa y ampliar el acceso a las tecnologías de la información, especialmente en las zonas rurales.

Asimismo, advirtió que uno de los principales problemas que enfrenta el sistema educativo peruano es la inestabilidad política, debido a los constantes cambios de ministros y autoridades gubernamentales, situación que dificulta la implementación de políticas de mediano y largo plazo. "Es imposible diseñar políticas educativas sostenidas cuando constantemente cambian los ministros y hasta los presidentes. Eso afecta directamente la construcción de una educación de calidad y la mejora de los aprendizajes", expresó.

El titular de la UGEL San Martín indicó que el país necesita al menos una década de trabajo continuo para cerrar las brechas existentes en infraestructura, capacitación docente, evaluación meritocrática, acceso a materiales educativos y modernización tecnológica.

Respecto al avance de la inteligencia artificial, señaló que los docentes deben adaptarse a las nuevas herramientas digitales para orientar adecuadamente a los estudiantes y garantizar que desarrollen competencias reales más allá del uso de la tecnología.

Finalmente, hizo un llamado a las futuras autoridades nacionales para construir bases sólidas que permitan garantizar la estabilidad política y ejecutar políticas educativas sostenibles en beneficio de millones de estudiantes peruanos.

## Día Nacional de la Prueba del VIH

El Día Nacional de la Prueba del VIH se conmemora cada 10 de junio con el objetivo de promover la detección temprana del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y concientizar a la población sobre la importancia de conocer su estado de salud.

Esta fecha busca incentivar la realización de pruebas de VIH de manera voluntaria, segura y confidencial, permitiendo un diagnóstico oportuno que contribuya al acceso temprano al tratamiento y a una mejor calidad de vida para las personas que viven con el virus.

La detección temprana es una de las herramientas más efectivas para prevenir la transmisión del VIH, ya que permite recibir orientación médica, tratamiento adecuado y adoptar medidas de prevención responsables. Asimismo, esta con-

memoración promueve la eliminación de los estigmas y la discrimina-

ción, fomentando una sociedad más informada, solidaria e inclusiva.

**10 DE JUNIO**  
DÍA NACIONAL DE LA PRUEBA DEL VIH

Conocer tu estado es el primer paso para cuidarte.

- La prueba del VIH es rápida, gratuita, confidencial y segura.
- La detección temprana permite un tratamiento oportuno y una mejor calidad de vida.
- Prevenir el VIH es responsabilidad de todos.
- Sin discriminación, con respeto y solidaridad.

INFÓRMATE | PREVIENE | VIVE

La detección temprana salva vidas.

Cuidarnos es construir un futuro más saludable para todos. ¡Hazte la prueba, elige vida!

Diario HOY | Comprometidos con la salud y la prevención.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

## Inseguridad en Morales: delincuentes roban tanque de combustible de motocar estacionado en plena madrugada

Un nuevo hecho delictivo se registró en el distrito de Morales. Durante la madrugada de este martes, delincuentes sustrajeron el tanque de combustible de un motocar que permanecía estacionado frente a una vivienda ubicada en el jirón Guepi, cuadra tres.

Según relató la propietaria del vehículo, identificada como Jessica Santa María, el robo ocurrió aproximadamente a las 2:55 de la madrugada. De acuerdo con las imágenes captadas por cámaras de seguridad de la zona, dos sujetos llegaron a bordo de un motocar rojo. Mientras uno permanecía al volante, el otro descendió y, en cuestión de segundos, retiró el tanque de com-

bustible para luego darse a la fuga.

La agraviada señaló que en días anteriores ya habían detectado el robo de gasolina de su unidad, por lo que presume que los responsables habrían estado vigilando el vehículo antes de cometer el hurto.

Asimismo, indicó que es la primera vez que sufre la sustracción de una pieza de su motocar, aunque afirmó que varios vecinos han sido víctimas de robos de prendas de vestir, zamaras de seguridad de la zona, dos sujetos llegaron a bordo de un motocar rojo. Mientras uno permanecía al volante, el otro descendió y, en cuestión de segundos, retiró el tanque de com-

El tanque sustraído tendría un valor aproximado de entre 200 y 300 soles, dependiendo de su estado. La afecta-



da manifestó que utiliza el vehículo para desarrollar sus actividades comerciales diarias, por lo que el robo le ocasionó gastos adicionales y retrasos en

sus labores.

Los vecinos también expresaron su preocupación por la escasa presencia de patrullaje policial y

de serenazgo durante las noches, situación que, según indican, estaría facilitando la ocurrencia de hechos delictivos en la zona. Los moradores esperan

que las autoridades refuercen la vigilancia en el sector para prevenir nuevos robos y garantizar la seguridad de las familias del distrito.

## Fiscalía destaca buenas prácticas sanitarias en panadería de Morales durante operativo de inspección



En el marco de los operativos programados por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Morales, la fiscal de Prevención del Delito, Lorena Fasanando Mori, participó en una inspección realizada a establecimientos dedicados a la elaboración y comercialización de productos de panificación, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias y proteger la salud de los consumidores.

La primera intervención se desarrolló en la panadería "Don Coco", ubicada en el jirón Perú del distrito de Morales, donde la representante del Ministerio Público, acompañada por personal de la Red de Salud, cons-

tató que el establecimiento cumple con las condiciones requeridas para su adecuado funcionamiento.

Durante la visita, la fiscal destacó el compromiso del propietario con las normas sanitarias y resaltó la importancia de reconocer a los negocios que mantienen altos estándares de higiene en la preparación, almacenamiento y venta de alimentos.

Fasanando Mori señaló que este tipo de inspecciones se realizan periódicamente en diversos establecimientos comerciales tanto en Morales como en Tarapoto, debido a que algunos locales mejoran sus condiciones, mientras que otros continúan incumpliendo las recomendaciones de las au-

toridades sanitarias.

Asimismo, explicó que la finalidad principal de estos operativos es salvaguardar la salud pública, considerando que el pan es uno de los alimentos de consumo diario más importantes para la población.

Por ello, indicó que las acciones de fiscalización continuarán durante las próximas semanas en diferentes panaderías y negocios relacionados con la producción de alimentos.

Las autoridades reiteraron el llamado a los propietarios de establecimientos comerciales a cumplir con las normas sanitarias vigentes, garantizando así productos seguros y de calidad para los consumidores.



**JUSTICIA JUSTA**  
ABOGADOS PENALISTAS

"La verdad no se presume, se prueba.  
Somos abogados investigadores"



Jr. Libertad N°240, Tarapoto - Perú

942 693 230

Napoleón Armstrong Salas V. (LL.M.)  
Abogado Instructor de litigación oral  
California Western School of Law - EE.UU.

**"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"**

## Motocicleta termina incendiada en Morales: propietaria denuncia que habría sido confundida en presunto ajuste entre barristas

Una mujer denunció que su motocicleta quedó seriamente dañada tras ser incendiada por desconocidos la noche del último lunes en el jirón Victoria Vásquez, cuadra 9, en la parte baja del distrito de Morales. Según relató la agraviada, el hecho ocurrió entre las 8:30 y 8:40 de la noche, cuando se encontraba descansando en el interior de su vivienda debido a problemas de salud. Fueron sus familiares quienes alertaron sobre una emergencia en el exterior de la casa.

Al salir, encontraron su motocicleta envuelta en llamas, mientras vecinos intentaban sofocar el fuego y que se dedica exclusivamente a trabajar y cuidar de su menor hija. La afectada señaló que una vecina observó a dos jóvenes acercarse a las motocicletas y rociar una sustancia infla-

mable antes de que se iniciara el incendio. Inicialmente, la víctima pensó que se trataba de una acción cotidiana, por lo que no imaginó que estaban provocando el siniestro.

De acuerdo con la denunciante, el ataque no habría estado dirigido contra ella, sino que los responsables habrían confundido su motocicleta con la de uno de sus sobrinos, quien presuntamente mantiene vínculos con las barras bravas.

La mujer sostuvo que no tiene participación en ningún tipo de conflicto y que se dedica exclusivamente a trabajar y cuidar de su menor hija.

Asimismo, informó que presentó la denuncia correspondiente ante la Policía Nacional y que



una de las personas involucradas ya habría sido identificada por las autoridades. La agraviada pidió

que los responsables asuman los costos de reparación de los daños ocasionados a su vehículo.

El caso es investigado por la comisaría del distrito de Morales, que busca determinar las circunstan-

cias exactas del hecho e identificar a todos los implicados en este presunto acto de vandalismo.



**Notaría Cisneros Olano**

### Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentaron **Wiler Ríos Angulo**, y, **Eva María Panduro Panduro**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado con frente principal a Jr. San Martín cuadra 8, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007388** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con un área total de **101.50 m<sup>2</sup>**.

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **María Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 09 de junio de 2026



**Luis Enrique Cisneros Olano**  
Notario de la Provincia de San Martín



**Notaría Cisneros Olano**

### Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Iraida Aching Ruíz de Hidalgo**, solicitando la Sucesión Intestada de don **Carlos Aching Ruíz**, quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número **01146637**; fallecido el 14 de junio del 2020, teniendo como lugar de fallecimiento en el Hospital Establecimiento De Salud- Hospital II Tarapoto, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, teniendo el causante como último domicilio en Jr. Santa Isabel número 728, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Ciudad de Tarapoto, 09 de junio del 2026.



**Luis Enrique Cisneros Olano**  
Notario de la Provincia de San Martín



**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

## Designan nuevas autoridades de salud para fortalecer la atención en Picota

La Dirección Regional de Salud (Diresa) San Martín presentó oficialmente a las nuevas autoridades que estarán a cargo de la Unidad de Gestión de Servicios de Salud (Ungets) Picota y del Hospital de Picota, durante una reunión de coordinación realizada en las instalaciones del nosocomio provincial.

La ceremonia contó con la participación del personal administrativo de la Ungets Picota, representantes del cuerpo asistencial del hospital y la presencia de la directora regional de Salud de San Martín, obstetra Milagros Vargas Angulo, quien encabezó la presentación de los nuevos responsables de la gestión sanitaria en la provincia. Durante el acto, se oficializó la designación del

obstetra Einstein Becker Cárdenas Valdivia como nuevo director de la Ungets Picota, quien asumirá la conducción de esta unidad con el objetivo de fortalecer la organización y prestación de los servicios de salud en la jurisdicción.

Asimismo, fue presentada la médica cirujana Sharon Kristel Garay Tuanama como nueva directora de la Micro Red y del Hospital de Picota. La profesional asumirá la responsabilidad de dirigir las acciones orientadas a mejorar la atención médica y asistencial en beneficio de la población.

En la jornada, la directora regional de Salud expresó su reconocimiento a la licenciada en Enfermería Darica del Águila



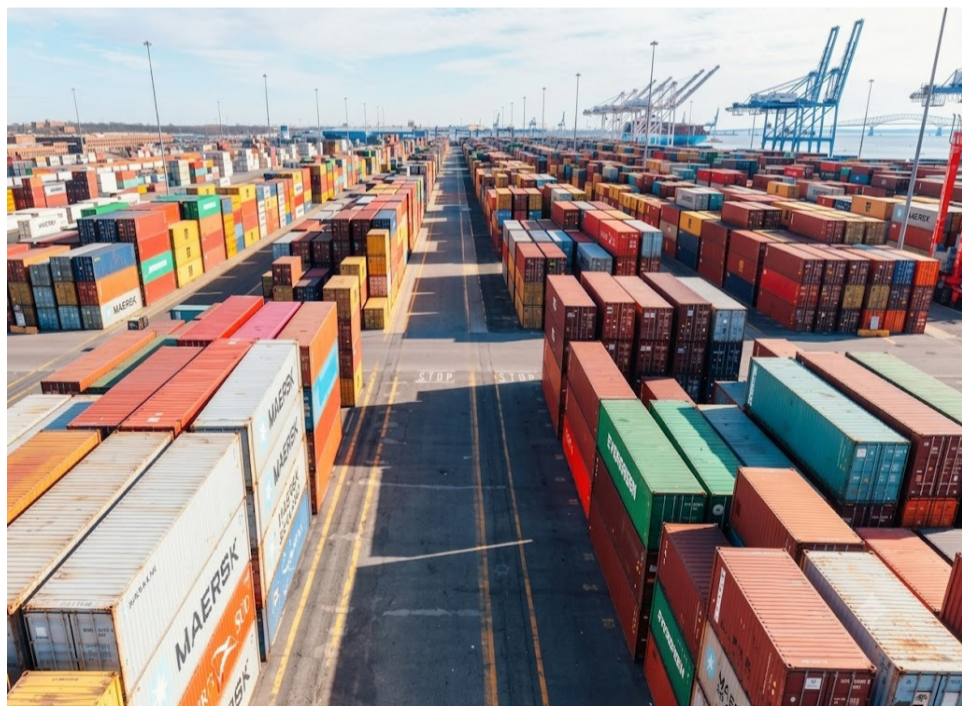
Grandez, destacando su labor durante el periodo en el que estuvo al frente de la jefatura de la Ungets Picota. "Reconocemos su profesionalismo, responsabilidad y compromiso

demonstrado durante su gestión", señaló Milagros Vargas Angulo, al agradecer el trabajo desarrollado por la exjefa de la unidad. Con estas nuevas designaciones, las autoridades de

salud señalaron que se inicia una nueva etapa de coordinación institucional, orientada a fortalecer el trabajo conjunto entre las áreas administrativas y asistenciales, con el

propósito de garantizar una atención eficiente y oportuna para los usuarios de la provincia de Picota. (Armando Ushíñahua Chumbe).

## Exportaciones peruanas crecen 36,1% impulsadas por minerales, pero seis sectores registran caídas



Las exportaciones peruanas alcanzaron los US\$ 35 mil 907 millones entre enero y abril de 2026, lo que representa un crecimiento de 36,1% respecto al mismo periodo del año anterior, informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de

Exportadores (CIEN-ADEX). El resultado estuvo impulsado principalmente por el incremento de los volúmenes exportados y la mejora en los precios internacionales de minerales como cobre, oro y plomo. Según el Reporte de

Exportaciones – Abril 2026 del CIEN-ADEX, los envíos tradicionales sumaron US\$ 28 mil 760 millones, con un crecimiento de 47,6%, y concentraron el 80,1% del total exportado. En tanto, las exportaciones no tradicionales alcanzaron los US\$ 7 mil 146 millones, registran-

do un avance de 3,6%. Sin embargo, no todos los sectores mostraron resultados positivos. De los 15 sectores evaluados durante los primeros cuatro meses del año, seis presentaron retrocesos: joyería (-77,3%), metalmecánica (-22,8%), confecciones (-7,6%), minería no metálica (-4,5%), varios (-2,6%) y textil (-0,7%).

El presidente de ADEX, César Tello Ramírez, señaló que, pese al desempeño favorable del comercio exterior, el país debe acelerar medidas para fortalecer su crecimiento económico. "La reactivación de la inversión privada, el desarrollo de infraestructura, la reducción de sobrecostos y el aumento de la productividad deben formar parte de la agenda del próximo gobierno", afirmó. Asimismo, advirtió que fac-

tores como la informalidad, la inseguridad ciudadana, las barreras burocráticas y la falta de estabilidad jurídica continúan afectando la competitividad del país.

En ese sentido, sostuvo que las exportaciones representan un componente clave para impulsar el empleo formal, reducir la pobreza y ampliar las oportunidades económicas.

En el sector tradicional, la minería lideró los despachos con US\$ 26 mil 172 millones y un crecimiento de 53,2%. Entre los principales productos exportados destacaron el cobre, oro, cátodos de cobre refinado, plomo, zinc, harina de pescado, plata, hierro y molibdeno, con destinos como China, India y Canadá.

Por su parte, la agroindustria encabezó las exportaciones no tradicionales con US\$ 3 mil 534 millones y un incremento de 5,6%. También destacaron los sectores químico, pesca y acuicultura, y siderometalurgia.

El informe detalló que entre enero y abril participaron 6 mil 326 empresas exportadoras, que enviaron 3 mil 222 productos a 156 mercados internacionales. Asimismo, precisó que el saldo comercial registró un superávit de US\$ 13 mil 364 millones, producto de exportaciones por US\$ 35 mil 907 millones e importaciones por US\$ 22 mil 543 millones.

Fuente: CIEN-ADEX, Reporte de Exportaciones – Abril 2026.

**“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”**

## Más de S/ 138 millones fortalecen la agricultura del Alto Mayo y benefician a más de 9 mil pobladores

Las intervenciones ejecutadas por el PEAM y la GRI garantizan agua para la agricultura, fortalecen la producción rural y benefician directamente a las provincias de Moyobamba y Rioja.

El Gobierno Regional de San Martín viene consolidando una inversión en infraestructura de riego para fortalecer la actividad agrícola y dinamizar la economía rural en el Alto Mayo. A través de proyectos ejecutados por el Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM) y la Gerencia Regional de Infraestructura (GRI), se han destinado más de S/ 138 millones en obras que benefician directamente a más de 9 mil pobladores de las provincias de Moyobamba y Rioja.

En la provincia de Moyobamba, el PEAM culminó importantes intervenciones orientadas a garantizar una mejor distribución del recurso hídrico. Entre ellas destaca el mejoramiento del servicio de agua para riego

del canal principal Luchador – Shica, en los distritos de Soritor, Habana y Calzada, obra que demandó una inversión superior a los S/ 53 millones y beneficia a más de 4 mil habitantes mediante la implementación de 21.82 kilómetros de infraestructura de riego.

Asimismo, concluyó el mejoramiento del servicio de agua para riego del canal Tioyacu – La Unión, ubicado en las localidades de Atumplaya y Domingo Puesto, en la provincia de Moyobamba. Esta intervención representó una inversión superior a los S/ 55 millones y permitirá optimizar el abastecimiento de agua para actividades agrícolas, beneficiando a más de 2 mil habitantes y fortaleciendo la producción rural en la zona.

A estas obras se suma el mejoramiento del sistema de riego El Triunfo – Huasta, también ejecutado por el PEAM, con una inversión



cercana a los S/ 14 millones.

El proyecto, inaugurado en abril de 2024, permite atender más de 700 hectáreas de cultivos mediante la implementación de infraestructura hidráulica especializada, contribuyendo al desarrollo productivo de las familias agricultoras de la zona.

Por su parte, la Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) continúa ejecutando el mejoramiento del servicio de agua en el sistema de riego del canal principal Michuco, ubicado entre los distritos de Nueva Cajamarca y San Fernando, en la provincia de Rioja. La obra registra un avance

aproximado del 70 % y contempla una inversión superior a los S/ 15.9 millones para el revestimiento de más de 10 kilómetros de canal, además de la construcción de diversas obras de arte que optimizarán la conducción y distribución del agua para riego, fortaleciendo la actividad agrícola.

Las inversiones impulsadas por el Gobierno Regional de San Martín reflejan una apuesta sostenida para que miles de familias cuenten hoy con mejores oportunidades para que tengan servicio de agua, incrementen la producción de sus cultivos y contribuyan al desarrollo económico de la región.

## Producción más sostenible y competitiva para los productores de café en Lamas



La capacitación promovió la adopción de tecnologías y buenas prácticas agrícolas para mejorar la productividad del cultivo de café y responder a los desafíos ambientales que enfrenta actual-

mente la caficultura en la región San Martín.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de los productores cafetaleros y promover una agricultura sosten-

nible, la Dirección Regional de Agricultura San Martín (DRASAM), a través de la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADE) Lamas, desarrolló con éxito un importante Día de Campo sobre Manejo Agronómico del

Cultivo de Café en el sector Santa Clara, distrito de Alonso de Alvarado Roque, provincia de Lamas.

La actividad reunió a productores agrarios dedicados al cultivo de café, quienes participaron acti-

vamente en una jornada de aprendizaje práctico orientada a mejorar la productividad y sostenibilidad de sus parcelas mediante la aplicación de tecnologías y técnicas innovadoras en el manejo integrado del cultivo.

Durante el evento se abordaron temas fundamentales para el desarrollo de una caficultura eficiente y resiliente, entre ellos el manejo agronómico del cultivo, control de plagas y enfermedades, muestreo de suelos, fertilización adecuada y estrategias para enfrentar los desafíos derivados de las nuevas exigencias ambientales y productivas.

Los especialistas destacaron la importancia de adoptar buenas prácticas agrícolas que permitan optimizar los rendimientos, conservar los recursos naturales y garantizar la calidad del café producido en la región, fortaleciendo así

la competitividad de los productores en mercados cada vez más exigentes.

Esta jornada fue posible gracias al trabajo articulado entre instituciones públicas y privadas, contando con la participación de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, la Municipalidad Distrital de Alonso de Alvarado Roque, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), HUSQVARNA y Molinos & Cía.

La articulación interinstitucional permitió generar un valioso espacio de intercambio de conocimientos y experiencias entre productores y especialistas, reafirmando el compromiso conjunto de impulsar una producción cafetalera sostenible, rentable y con mayores oportunidades de desarrollo para las familias agricultoras de la provincia de Lamas.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

## Consejo Regional de Salud aprueba prioridades sanitarias en San Martín

La región contará con una hoja de ruta que guiará la gestión sanitaria y la atención de los principales problemas de salud hasta el 2030.

Por unanimidad, el Consejo Regional de Salud de San Martín aprobó las diez Prioridades Regionales de Salud que guiarán la planificación de recursos y las intervenciones intersectoriales en la región, con el propósito de enfrentar los principales problemas sanitarios que afectan a la población y fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud.

La aprobación de este instrumento estratégico representa un paso decisivo para la gestión sanitaria regional, ya que permitirá focalizar esfuerzos e inversiones en las necesidades más urgentes de salud pública.

La sustentación técnica estuvo a cargo de la Dra. Rita Vela Saavedra, secretaria de Coordinación del Consejo Regional de Salud, quien destacó que el proceso de priorización se desarrolló bajo una metodología participativa, sustentada en evidencia científica y análisis epidemiológico, con la participación de diversos sectores e instituciones de la región.

Como resultado de este trabajo, se identificaron como principales prioridades las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA, las neoplasias malignas, así como las enfermedades metaxénicas y zoonóticas, entre ellas dengue, zika y leishmaniasis. También fueron priorizadas la baja cobertura de vacunación e



inmunización y las complicaciones relacionadas con la mortalidad materna, fetal y neonatal.

La relación de prioridades incluye además la salud sexual y reproductiva, con énfasis en la reducción del embarazo adolescente; las enfermeda-

des diarreicas, intestinales y parasitarias; y las limitaciones en la cartera de servicios para la atención de enfermedades crónicas, raras, huérfanas y emergencias.

Asimismo, se consideraron como aspectos críticos las deficiencias en los procesos de referencia y contra-

referencia de pacientes y las brechas existentes en el abastecimiento de medicamentos, productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

Con esta aprobación, San Martín contará con una hoja de ruta que

permitirá articular acciones entre los diferentes niveles de gobierno e instituciones involucradas, orientando las decisiones y recursos hacia los problemas de mayor impacto sanitario y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

## Escolares aprenden lengua de señas para promover la inclusión en San Roque de Cumbaza



La actividad permitió a estudiantes de Lamas adquirir herramientas de comunicación inclusiva y reflexionar sobre la importancia de construir entornos más accesibles y respetuosos para las personas con discapacidad.

Con el objetivo de for-

talecer una cultura de respeto, accesibilidad e igualdad de oportunidades, 63 estudiantes de la Institución Educativa N.º 0303 de San Roque de Cumbaza participaron en una jornada de aprendizaje de Lengua de Señas Peruana

(LSP), desarrollada por el Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades (DRIEIO) y la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS).

La actividad se realizó

en el marco de la estrategia regional Conecta San Martín, que acerca servicios y acciones de inclusión a las diferentes localidades de la región. Durante la intervención, los escolares conocieron los principales alcances de la Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley

N.º 29973, y reflexionaron sobre la importancia de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de esta población.

Como parte del proceso formativo, especialistas de OREDIS brindaron una introducción práctica a la Lengua de Señas Peruana, enseñando el abecedario manual, expresiones básicas y herramientas de comunicación que facilitan la interacción con personas con discapacidad auditiva. La participación activa de los estudiantes evidenció el interés por incorporar nuevas formas de comunicación en su entorno cotidiano.

Uno de los momentos más significativos de la jornada se produjo al cierre del taller, cuando una estudiante realizó voluntariamente en lengua de señas la frase

“Conecta San Martín”, demostrando el aprendizaje adquirido y el impacto de esta experiencia educativa.

De manera complementaria, el equipo de OREDIS entregó carnets de discapacidad y orientó a la población sobre los servicios y beneficios disponibles para las personas con discapacidad, contribuyendo a facilitar su acceso a mecanismos de atención y protección de derechos.

Mediante estas jornadas de sensibilización y aprendizaje, el Gobierno Regional de San Martín impulsa la construcción de una sociedad más inclusiva, fomentando desde las aulas valores de respeto, solidaridad y convivencia que contribuyen al ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**

## Mejoran acceso al Estadio Municipal Gran Saposoa con instalación de nueva alcantarilla

La Municipalidad Provincial de Huallaga ejecuta trabajos de mejoramiento en el Estadio Municipal Gran Saposoa, con la finalidad de optimizar sus condiciones de acceso y fortalecer la infraestructura destinada a las actividades deportivas y recreativas de la población.

Como parte de estas acciones, se realizan labores de excavación para la instalación de una nueva alcantarilla en el acceso ubicado en el jirón Arica, en la intersección con la calle Juanita Pérez. Esta intervención permitirá mejorar el sistema de drenaje de aguas pluviales y reducir inconvenientes durante la temporada de lluvias, además de facilitar el tránsito de deportistas, visitantes y público en general hacia el recinto deportivo.

Según informó la comuna provincial, los trabajos for-

man parte del plan de mejoras orientado a brindar espacios más seguros y funcionales para el desarrollo de actividades deportivas en la provincia de Huallaga. El Estadio Municipal Gran Saposoa es uno de los principales escenarios deportivos de la zona, por lo que la intervención busca garantizar mejores condiciones para los usuarios y contribuir al fortalecimiento de la práctica deportiva local.

La Municipalidad Provincial de Huallaga señaló que continuará impulsando acciones de mantenimiento y mejora de la infraestructura pública, priorizando proyectos que permitan atender las necesidades de la ciudadanía y promover espacios adecuados para la integración social.



## Unget Huallaga reconoce labor de agentes comunitarios de salud y fortalece su capacitación en Saposoa



En el marco del Día del Agente Comunitario de Salud, la Unidad de Gestión Educativa Territorial (Unget) Huallaga, a través del Área de Promo-

ción de la Salud, realizó una jornada de reconocimiento y fortalecimiento de capacidades dirigida a los agentes comunitarios de sa-

lud del distrito de Saposoa. La actividad tuvo como objetivo reforzar los conocimientos y herramientas de quienes cumplen un papel importante en la promoción

de la salud y la prevención de enfermedades dentro de sus comunidades. El encuentro contó con la participación del equipo de gestión de

la Unget Huallaga, personal del Centro de Salud I-4 Saposoa y profesionales del Centro de Salud Mental Comunitario Kusikuy.

Durante la jornada se desarrollaron espacios de capacitación y orientación sobre temas relacionados con el cuidado de la salud, promoción comunitaria y el acompañamiento que brindan los agentes en sus respectivas jurisdicciones. Estas acciones buscan contribuir a mejorar su desempeño y fortalecer el trabajo articulado con los establecimientos de salud.

Asimismo, se realizó un reconocimiento especial a los agentes comunitarios por su compromiso, dedicación y labor voluntaria en beneficio de la población. La Unget Huallaga destacó el aporte que realizan como aliados estra-

tégicos para acercar los servicios de salud a las familias y promover prácticas saludables en la comunidad. El encuentro también permitió generar un espacio de integración e intercambio de experiencias entre los participantes, fortaleciendo la coordinación institucional y el compromiso conjunto de continuar impulsando iniciativas orientadas al bienestar de la población.

La Unget Huallaga reafirmó su reconocimiento a los agentes comunitarios de salud y resaltó la importancia de continuar promoviendo su capacitación y participación activa, debido al papel que cumplen en la construcción de comunidades más informadas y saludables.

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**

# Municipalidad de Huallaga repara alcantarilla en la vía Saposoa-Pasarraya para mejorar transitabilidad

La Municipalidad Provincial de Huallaga inició trabajos de reparación de una alcantarilla ubicada en la carretera Saposoa-Pasarraya, cerca del fundo El Chapparal, como parte de las acciones de mantenimiento destinadas a fortalecer la infraestructura vial y mejorar las condiciones de tránsito en esta importante vía de comunicación.

La intervención busca garantizar el adecuado drenaje de las aguas pluviales, especialmente durante la temporada de lluvias, con el objetivo de reducir riesgos de afectación en la plataforma vial y conservar la operatividad de la carretera para transportistas, agricultores y pobladores de la zona.

Según informó la comuna provincial, estos trabajos forman parte del plan de mantenimiento de vías de acceso que se ejecutan para atender puntos críticos y prevenir daños que puedan afectar la conexión entre las localidades beneficiadas.

Las autoridades municipales señalaron que la reparación permitirá mejorar la seguridad de los usuarios de la vía y facilitar el traslado de productos agrícolas, una actividad fundamental para la economía local. Asimismo, destacaron que el mantenimiento oportuno de la infraestructura vial contribuye a mantener una adecuada conectivi-



dad entre las comunidades de la provincia. La Municipalidad Provincial de Huallaga re-

afirmó su compromiso de continuar desarrollando acciones orientadas al mejoramiento de las

carreteras y caminos vecinales, con el propósito de fortalecer el transporte, impulsar el

desarrollo económico y brindar mejores condiciones de acceso para la población.

## Fortalecen capacidades de juntas vecinales y rondas campesinas en Alto Saposoa



Asimismo, los participantes recibieron capacitación sobre prevención del abigeato y resolución pacífica de conflictos, elaboración de documentos oficiales, atención de denuncias comunales y procedimientos para fortalecer la comunicación entre las organizaciones sociales y las instituciones públicas.

El programa también incluyó contenidos vinculados a derechos humanos, prevención de la violencia familiar y de género, protección de niños, niñas y adolescentes, gestión de riesgos ante emergencias, ética y disciplina rondera, participación de mujeres y jóvenes, conservación del medio ambiente,

técnicas de comunicación y planificación de patrullajes comunales. La Municipalidad Distrital de Alto Saposoa destacó que estas acciones forman parte de una estrategia para consolidar el trabajo conjunto entre la población organizada y las instituciones del Estado, promoviendo mecanismos de prevención y atención frente a los problemas de seguridad que se presentan en la jurisdicción.

A través de estas iniciativas, la comuna reafirmó su compromiso de continuar impulsando espacios de capacitación y participación ciudadana que contribuyan al fortalecimiento de las organizaciones comunales y a la construcción de un distrito más seguro, organizado y solidario.

Con el propósito de mejorar la organización comunitaria y reforzar las acciones de seguridad ciudadana, la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa, a través del Área de Seguridad Ciudadana, realizó una jornada de capacitación di-

rigida a integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Rondas Campesinas del distrito.

La actividad reunió a representantes de las organizaciones comunales, quienes

participaron en sesiones orientadas a fortalecer sus conocimientos y mejorar su capacidad de respuesta frente a situaciones que afectan la tranquilidad y convivencia de la población.

Durante la jornada se de-

sarrollaron temas relacionados con la organización interna, liderazgo ronderil, derechos y deberes de los integrantes de las rondas campesinas, marco legal de su funcionamiento, vigilancia comunal y coordinación con la Policía Nacional del Perú y autoridades locales.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**

## Gobierno destruye campamentos de minería ilegal e incauta bienes por más de S/ 64 millones en Madre de Dios

En operativos simultáneos, se inhabilitó maquinaria pesada y equipos utilizados para la extracción ilícita de oro dentro y fuera de la Reserva Nacional de Tambopata.

En una de las acciones de interdicción más significativas ejecutadas en lo que va del año contra la minería ilegal, el Gobierno logró incautar y destruir bienes, maquinaria e insumos valorizados en S/ 64 524 505 durante dos operativos simultáneos realizados en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata, región Madre de Dios.

Las intervenciones fueron lideradas por la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú, en el marco de la Estrategia Nacional de lucha contra las economías ilícitas que afectan el patrimonio natural del país. Como resultado, se desarticulaban campamentos mineros instalados ilegalmente dentro y fuera de la Reserva Nacional de Tam-

bopata, una de las áreas de mayor biodiversidad del territorio nacional.

En el sector denominado "Isla Córdova", las fuerzas del orden decomisaron bienes valorizados en S/ 62 247 275, entre ellos 95 balsas traca, 90 motores sumergidos, 32 pozas, 95 radiadores y más de 4700 galones de combustible (petróleo y gasolina). Todo este equipamiento era utilizado para actividades de extracción ilícita de oro que generaban graves impactos sobre los ecosistemas de la zona protegida.

De manera paralela, en el sector "Zorro Valencia", se incautaron equipos y materiales valorizados en S/ 2 277 230. Durante esta intervención se decomisaron seis balsas traca, dos pozas, tres motores y 360 cilindros metálicos, además de cientos de metros de mangueras y alfombras empleadas en el procesamiento ilegal del mineral.



Ambas operaciones fueron ejecutadas estratégicamente al amparo del Decreto Legislativo N.º 1100, norma que regula las acciones de interdicción destinadas a prevenir y erradicar la minería ilegal en el territorio nacional.

Con este resultado, el Estado ratifica su compromiso inquebrantable en la lucha frontal contra las economías ilícitas, trabajando de manera articulada con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas a fin de garantizar el cumplimiento de la ley y proteger nuestra biodiversidad en beneficio de la población.

## Shamboycu contará con un tambo que beneficiará a más de 18 mil habitantes de 36 comunidades

**SHAMBOYACU**  
INICIARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE UN "TAMBO"

Caserío SANTA ROSA

**¿Qué es un TAMBO?**  
Los Tambos del Programa Nacional PAIS acercan el Estado a las comunidades más vulnerables. Proveen de manera gratuita servicios de salud (SIS), trámites de identidad (Reniec), justicia, desarrollo productivo y acceso a programas sociales.

31 2207080002 SAN MARTIN PICOTA SHAMBOYACU SANTA ROSA

PAIS MIDIS

Centro de atención multiapoyo acercará los servicios del Estado a las zonas rurales más alejadas del distrito

La población del distrito de Shamboycu está cada vez más cerca de contar con una moderna Plataforma Fija de Servicios, conocida como "Tambo", que será construida en el centro poblado de Santa Rosa gracias a las gestiones realizadas ante el Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). La futura infraestructura permitirá acercar los principales servicios del Estado a miles de familias que habitan en comunidades rurales y de difícil acceso, evitando largos desplazamientos hacia otros centros urbanos para realizar trámites o recibir atención especializada.

Un Tambo es un centro de atención integral creado por el Programa Nacional PAIS que funciona como un punto de encuentro entre el Estado y la población rural. A través de estas plataformas, diver-

sas instituciones públicas brindan servicios relacionados con salud, educación, identidad, inclusión financiera, programas sociales, agricultura, desarrollo productivo y acceso a tecnologías de la información. En Santa Rosa, el nuevo Tambo se convertirá en un espacio estratégico donde los ciudadanos podrán recibir campañas médicas, orientación social, capacitaciones técnicas, servicios de documentación e información sobre los diferentes programas del Estado. Asimismo, facilitará el desarrollo de actividades de fortalecimiento productivo para agricultores y emprendedores de la zona.

Uno de los principales beneficios será el acceso gratuito a internet, permitiendo a los pobladores realizar trámites virtuales, consultas en línea, pagos digitales y acceder a plataformas educativas y de capacitación, reduciendo las brechas tecnológicas que aún existen

en las comunidades rurales.

El proyecto ha sido impulsado mediante la aprobación del Acuerdo de Concejo N.º 004-2026-MDSH, mediante el cual la Municipalidad Distrital de Shamboycu otorgó en donación un terreno de 2,500 metros cuadrados completamente saneado y habilitado para la construcción de la infraestructura. Según las proyecciones, el Tambo beneficiará directamente a más de 18 mil habitantes pertenecientes a las 36 comunidades del distrito de Shamboycu, fortaleciendo la presencia del Estado y mejorando el acceso a servicios esenciales para la población más vulnerable.

Con esta importante iniciativa, la actual gestión municipal reafirma su compromiso con el desarrollo inclusivo y la reducción de las brechas sociales, promoviendo mejores oportunidades para las familias de las zonas rurales y contribuyendo a elevar su calidad de vida.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

## Misión de Observación Electoral de la Unión Europea destaca el trabajo neutral y equilibrado de los medios de comunicación pública

Jefa de la misión, Annalisa Corrado, presentó el informe sobre cobertura informativa durante el proceso electoral por la segunda vuelta en el país.

Asimismo, manifestó que los debates organizados por el Jurado Nacional de Elecciones entre los equipos técnicos de campaña y los candidatos presidenciales (que también fueron transmitidos por TV-Perú, Radio Nacional y las redes sociales del IRTP), contribuyeron al voto informado.

La jefa de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, Annalisa Corrado, destacó el rol independiente de los medios de comunicación pública del Perú durante el proceso electoral por la segunda vuelta, dentro de los cuales está la multiplataforma del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP).

“El monitoreo de los medios de comunicación realizado por la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea reveló que los medios estatales mantuvieron una cobertura neutral y equilibrada”, señaló en la conferen-

cia de prensa realizada en Lima.

Estas conclusiones reconocen y ratifican el compromiso del IRTP con la información responsable, imparcial, neutral y plural, convirtiendo a los medios públicos en espacios abiertos a las distintas voces de la sociedad, a fin de que los peruanos emitan un voto informado y responsable.

Estas conclusiones reconocen y ratifican el compromiso del IRTP con la información responsable, imparcial, neutral y plural, convirtiendo a los medios públicos en espacios abiertos a las distintas voces de la sociedad, a fin de que los peruanos emitan un voto informado y responsable.



## Exportaciones en buen momento gracias a mayores volúmenes y mejores precios de los minerales



- Los despachos al exterior sumaron US\$ 35 mil 907 millones en los 4 primeros meses del año, logrando un alza de 36.1% frente al mismo periodo del 2025 (US\$ 26 mil 382 millones), favorecidos principalmente por los mayores volúmenes y mejores precios de los minerales como el cobre, oro y plomo, informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores CIEN-ADEX.

Los envíos tradicionales (US\$ 28 mil 760 millones) avanzaron 47.6% y representaron el 80.1% del total. En tanto, los no tradicionales (US\$ 7 mil 146 millones) se expandieron en 3.6% y concentraron al 19.9% restante.

De los 15 sectores analizados (enero-abril), seis registraron resultados negativos: joyería (-77.3%), metalmecánica (-22.8%), confecciones (-7.6%), minería no metálica (-4.5%), varios (-2.6%) y textil (-0.7%). Solo en abril retrocedieron la pesca y acuicultura (-26.2%), maderas (-13.5%), pesca primaria (-11%), joyería (-5.5%), metalmecánica (-4.5%) y confecciones (-2.7%).

Próximo gobierno

El presidente de ADEX, César Tello Ramírez, subrayó la necesidad de avanzar en aspectos clave como la reactivación de la inversión privada, el desarrollo de infraestructura, la reducción de sobrecostos y el incremento de la productividad. “Son tareas que deben formar parte de la agenda del próximo gobierno”, puntualizó.

Asimismo, advirtió que problemas estructurales como la informalidad, la inseguridad ciudadana, las trabas burocráticas y la falta de estabilidad jurídica limitan la capacidad del Perú para crecer a tasas superiores al 6% anual. Cabe recordar que la economía nacional se incrementó en 3.4% en el 2025.

En ese contexto, destacó

que las exportaciones seguirán siendo un pilar en el crecimiento económico, la generación de empleo formal y la disminución de la pobreza, por lo que exhortó a acelerar las reformas orientadas a fortalecer la competitividad del país y facilitar la actividad de los emprendedores y empresarios.

Con relación a las elecciones, hizo un llamado a los candidatos, organizaciones políticas y ciudadanía a aguardar los resultados oficiales con responsabilidad, serenidad y respeto por la institucionalidad democrática.

Desempeño

En su Reporte de Exportaciones – Abril 2026, el CIEN-ADEX detalló que la minería encabezó los despachos primarios (enero-abril) con US\$ 26

mil 172 millones y un avance de 53.2%. Le siguieron los hidrocarburos (US\$ 1,354 millones), la pesca tradicional (US\$ 1,034 millones) y el agro (US\$ 200 millones).

Resaltaron el cobre, oro, cátodos de cobre refinado, plomo, zinc, harina de pescado, plata, hierro y molibdeno, entre otros productos, que llegaron a 77 destinos. China representó el 46.6% del total, India el 14.7% y Canadá 6.1%. Completaron el top ten EE.UU., Suiza, Japón, Australia, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos y España.

Valor agregado

Por su parte, la agroindustria (US\$ 3 mil 534 millones) lideró el rubro no tradicional, con un alza de 5.6%. Le siguieron los químicos (US\$ 868 millones), pesca y acuicultura (US\$ 782 millones) y siderometalurgia (US\$ 752 millones).

La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

## Tribunal Constitucional y SUNAT: La importancia de sustentar adecuadamente las resoluciones tributarias

En los años recientes, las controversias tributarias entre los contribuyentes y la administración pública han suscitado debates significativos sobre el respeto al debido proceso y la adecuada aplicación de la normativa legal. En este contexto, el Tribunal Constitucional desempeña una función esencial como garante de los derechos fundamentales y del equilibrio entre las facultades de fiscalización del Estado y la protección de los ciudadanos.

Uno de los interrogantes más comunes que aparece en los procesos tributarios se refiere a la fundamentación de las decisiones tomadas por SUNAT y otras agencias administrativas. Una decisión bien fundamentada debe incluir no solo citas legales o técnicas, sino también una aclaración sencilla y lógica que ayude al contribuyente a entender las bases que sustentan la resolución tomada.

La motivación correcta

es un aspecto esencial del proceso administrativo adecuado. Cuando una entidad basa sus decisiones únicamente en informes internos, interpretaciones genéricas o argumentos que no están suficientemente elaborados, puede generar inseguridad jurídica y afectar el derecho de defensa de los contribuyentes. Por ello, el Tribunal Constitucional ha reiterado en diversas oportunidades la necesidad de que toda resolución administrativa se encuentre debidamente respaldada.

Asimismo, los recursos legales, especialmente el recurso de casación, son herramientas clave para garantizar una correcta interpretación de las normativas fiscales. A través de este recurso, las partes pueden solicitar que las instancias superiores revisen posibles equivocaciones en la aplicación de la ley o vulneraciones a principios constitucionales. Esto permite no solo resolver conflictos parti-

culares, sino también uniformizar criterios jurisprudenciales en beneficio de la seguridad jurídica del país.

La participación del Tribunal Constitucional adquiere especial relevancia cuando existen posibles afectaciones a derechos fundamentales, como el derecho al debido proceso, a la defensa o a la motivación de las resoluciones. Sus pronunciamientos establecen precedentes que orientan tanto a las entidades públicas como a los poderes judiciales, fortaleciendo así el Estado de Derecho.

En conclusión, el respeto a la motivación adecuada de las resoluciones tributarias y el correcto funcionamiento de los mecanismos de revisión judicial son pilares fundamentales para garantizar transparencia, legalidad y confianza en el sistema tributario peruano. El fortalecimiento de estas garantías contribuye a una relación más equilibrada entre la administración tributaria y los contribuyentes, promoviendo un sistema más justo y eficiente.



**Escribe: Jimena Cueva Pinedo**  
Contadora Pública Colegiada

## Culmina con éxito el programa Llamkasun en la Institución Educativa N.º 0645 del Caserío Paraíso



Intervención benefició directamente a 35 familias y mejorará las condiciones educativas de más de 250 estudiantes de la zona rural

Con resultados positivos para la educación y la generación de empleo local, culminó satisfactoriamente la Actividad de Intervención Inmediata (AII) denominada "Mantenimiento y acondicionamiento en la Institución Educativa N.º 0645 del Centro Poblado de Paraíso", ejecutada en el distrito de Shamboyacu mediante el programa Llamkasun Perú.

La intervención contó con una inversión de S/89,659.00 y permitió realizar trabajos de mantenimiento, reparación y acondicionamiento de la infraestructura educativa, mejorando significativamente los ambientes donde diariamente desarrollan sus actividades académicas los estudiantes de esta institución. Uno de los principales objetivos del programa fue generar oportunidades de empleo temporal para la población en situación de vulnerabilidad. En ese sentido, la actividad benefició de manera directa a 35 pobladores del centro poblado de Paraíso, quienes accedieron a puestos de trabajo remunerados durante la ejecución de la obra, permitiendo fortalecer la economía de sus hogares e impulsar el movimiento económico local.

Asimismo, los beneficios de esta intervención se extienden a más de 250 alumnos provenientes de Paraíso y sectores aledaños, quienes ahora cuentan con espacios educativos más seguros, ordenados y adecuados para el desarrollo de sus aprendizajes. La mejora de la infraestructura contribuirá a brindar condiciones más favorables para la enseñanza y el bienestar de la comunidad estudiantil.

El programa Llamkasun Perú constituye una importante estrategia del Estado orientada a promover el empleo temporal en zonas rurales y urbanas vulnerables, permitiendo que la población participe activamente en el mejoramiento de espacios públicos e infraestructura social. De esta manera, se logra un doble impacto: generar ingresos para las familias y ejecutar obras que

benefician a toda la comunidad. Durante la ceremonia de clausura se realizó la entrega de certificados de reconocimiento a los trabajadores participantes, destacando su compromiso, responsabilidad y aporte al éxito de la actividad. Autoridades locales y pobladores coincidieron en resaltar la importancia de este tipo de intervenciones que fortalecen el desarrollo comunitario y mejoran la calidad de vida de la población.

Con la culminación de esta actividad, el centro poblado de Paraíso da un paso importante hacia el fortalecimiento de su infraestructura educativa, reafirmando el valor de los programas sociales del Estado que generan empleo, promueven la inclusión social y contribuyen al desarrollo de las comunidades rurales más alejadas del país.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

**EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.**

**R.U.C. 20450340384**

**PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.**  
**RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.**

JUANJUI: 942950975  
TARAPOTO: 942960057  
TOCACHE: 945033870  
BELLAVISTA: 942699678  
PICOTA: 942956568 - 942960368



Av. Vía de Evitamiento N°1032 – Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: [ethesa3@gmail.com](mailto:ethesa3@gmail.com)

**Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.**



Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas

Juanjui – Tingo María – Tocache – Soritor – Jaén y Viceversa.  
GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.  
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.  
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.  
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.  
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.  
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.  
Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.  
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.  
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH.Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.  
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.  
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.  
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.



**RESERVA DE PASAJES**

942 013618  
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE  
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS  
LOS SERVICIOS DE  
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

**TARAPOTO**

JR.ILO - S/N - Cdra. 5  
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:  
(042) 584656  
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617  
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617  
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358  
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616  
TOCACHE: Av. Raymondi N° 135 Cel.942013614  
AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501  
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062  
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133  
PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030  
MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



**SISA**  
914 924 081 0  
942 855 795 0

**LAMAS**  
983 096 389 0  
983 096 379 0

**TARAPOTO**  
942 855 798 0  
914 925 257 0

Si no te gusta mi servicio... *Quéjate*  
**0 983 097 181**



**Empresa San Martín S.A.**  
**RUC: 20531409478**

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,  
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644	935 003 626

**Empresa de Transportes**

**“Virgen del Carmen” S.A.C.**

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA  
SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

**TARAPOTO:**

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

**SAPOSOA:**

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

**JUANJUI:**

Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD – RESPONSABILIDAD



**INMOBILIARIA RIAD R&M**  
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

**LAMAS TOURS S.A.**

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca  
– Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

**OFICINA LAMAS**

042 543166 991124450

**OFICINA TARAPOTO**

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto





## ORDENANZA MUNICIPAL N° 007-2026-MDNC

Nueva Cajamarca, 28 de mayo del 2026 trito de Nueva Cajamarca.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

#### POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 010-2026, de fecha 28 mayo del 2026 y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo II AUTONOMIA, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; indica que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de conformidad con lo que dispone el numeral 4.1 del inciso 4 del Artículo 83° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; las municipalidades tienen como funciones específicas: promover la realización de ferias de productos alimenticios, agropecuarios y artesanales, además de apoyar la creación de mecanismos de comercialización y consumo de productos propios de la localidad.

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; establece que los gobiernos locales, representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, asimismo en el numeral 3.2 del artículo 86° de la misma ley, señala que son funciones de las municipalidades en materia de promoción del desarrollo local, ejecutar actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial en su jurisdicción.

Que, la Ley de Promoción de Ferias aprobado por el Decreto Legislativo N° 715 y su Reglamento – Decreto Supremo N° 033-92-MICTI, promueven la realización de todo tipo de ferias a nivel nacional y si se trata de ferias y eventos agropecuarios, la misma se rige por la Resolución Ministerial N° 650-2006-AG.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, a través de la Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario, ha visto conveniente promover la Feria Comercial 2026, para la comercialización de diversos productos, la cual se realizará en el predio denominado "FUNDO EL PARAISO", ubicado en el Jr. Nicaragua / Jr. Bolognesi Cdra. 08 y Cdra. 11 del Distrito de Nueva Cajamarca con una extensión aprox. 20,000 m2, conforme al Convenio de Uso Temporal de Predio N° 01-2026 MDNC, suscrito el 20 de mayo de 2026 en tre la MDNC y los señores CARLOS MANUEL BURGA FERNANDEZ, JAIME BURGA FEERNANDEZ y MARIA HILDA BURGA FERNANDEZ.

Estando a lo establecido por el artículo 9° inciso 8), artículo 38° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal APRUEBA por UNANIMIDAD; lo siguiente:

### ORDENANZA QUE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA COMERCIAL NUEVA CAJAMARCA 2026 Y SU REGLAMENTO EN EL MARCO DEL 52° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA.

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR,** la Ordenanza Municipal para la realización de la Feria Comercial Nueva Cajamarca año 2026 en el marco del 52° aniversario de fundación del Distrito de Nueva Cajamarca., dando inicio el 20/06/2026 hasta el 05/07/2026, en horarios de 08:00 am a 11:00 am. Reglamento de Participación en la Feria Comercial Nueva Cajamarca año 2026 en el marco de los 52° aniversario de fundación del Distrito de Nueva Cajamarca, así como también su Reglamento la cual consta de doce (12) capítulos y Treinta y uno (31) Artículos.

**ARTÍCULO 2°.- FINALIDAD,** dar oportunidad de generar ingresos económicos y coadyuvar al fomento del trabajo en el Dis-

**ARTÍCULO 3°.- APROBAR** el uso del Plano de ubicación y los costos para el alquiler de espacios en la Feria Comercial que se desarrollará en el marco del 52° Aniversario de fundación de Nueva Cajamarca, para ello se procederá a instalar módulos, stands, carpas u otras infraestructuras que se podrían realizarse el 18.06.2026.

**ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER,** que la Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario efectuará el cobro respectivo de alquiler de espacios para la Feria Comercial 2025, debiendo para ello contar con el apoyo de la Oficina de Tesorería y Caja y de la Gerencia de Servicios Municipales, para la medición y distribución de los espacios en la vía pública, así como la señalización respectiva.

**ARTÍCULO 5°.- PRECISAR,** que los fondos obtenidos de la recaudación por el alquiler de espacios en la vía pública, serán administrados directamente por la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca..

**ARTÍCULO 6°.-** La Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental se compromete luego de culminada la Feria Comercial, a dejar limpia la vía pública donde se desarrollaron las actividades, así como también se efectuara la devolución del predio a LOS CEDENTES en condiciones razonables de conservación.

**ARTÍCULO 7°.-** La Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario, está en la obligación de presentar un balance general a la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental y Gerencia Municipal sobre ingresos y egresos efectuados para el desarrollo de la Feria Comercial Nueva Cajamarca 2026, en un plazo no mayor de Treinta (30) días calendario contados desde la culminación del evento.

**ARTÍCULO 8°.- ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura el acondicionamiento del espacio donde se realizará la Feria Comercial Nueva Cajamarca 2026.

**ARTÍCULO 09°.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente disposición, a la Gerencia de Servicios Municipales y a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana para la implementación de medidas de seguridad, ordenamiento interno y fiscalización durante el desarrollo de feria comercial de acuerdo a su competencia y disponibilidad operativa de la entidad.

**ARTÍCULO 10°.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Comercio Licencias y Control Sanitario la Supervisión y control del cumplimiento de las normas sanitarias aplicables a los comerciantes y/o empresarios que expendan alimentos y bebidas, establecidas por la autoridad sanitaria competente.

**ARTÍCULO 11°.- DISPONER** a la Oficina de Informática y Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de la presente Ordenanza y su Reglamento en el portal institucional ([www.nuevacajamarca.gob.pe](http://www.nuevacajamarca.gob.pe))

**ARTÍCULO 12°.-** La presente Ordenanza estará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el medio oficial correspondiente, conforme a los dispuesto en la Ley Organica de Municipalidades.

**ARTÍCULO 13°.-** Deróguese toda norma que se oponga a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



## Hombre es intervenido por presunta posesión de sustancia ilícita en Moyobamba



Un hombre fue intervenido por efectivos de la Policía Nacional del Perú por la presunta posesión de una sustancia ilícita, durante un operativo realizado en la carretera Fernando Belaunde Terry, a la altura del frontis del cementerio de Indañe. Según información policial, durante la intervención se encontró en poder del sujeto una sustancia que preliminarmente tendría características similares a la marihuana. Tras el hallazgo, el intervenido fue trasladado a la dependencia policial de Moyobamba para continuar con las diligencias e investigaciones correspondientes. Las autoridades indicaron que la sustancia será sometida a las pruebas respectivas para determinar su naturaleza y procedencia. Asimismo, se vienen realizando las investigaciones con el fin de esclarecer los hechos y establecer las responsabilidades que correspondan conforme a ley. La Policía Nacional reafirmó su compromiso de continuar ejecutando operativos de control y prevención en distintos puntos de la ciudad para combatir actividades relacionadas con el tráfico y consumo de sustancias ilícitas. (Jorge Canales)

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**

## Real Madrid confirma oferta millonaria por Julián Álvarez, pero Atlético de Madrid la rechaza



El Real Madrid confirmó que presentó una oferta cercana a los 150 millones de euros por el delantero argentino Julián Álvarez, actual jugador del Atlético de Madrid.

El club blanco informó la propuesta a través de un comunicado oficial, en el que señaló que la institución rojiblanca decidió rechazarla y mantener la pos-

tura de una posible salida solo mediante el pago de la cláusula de rescisión.

La operación había generado expectativa luego de que el presidente

del Real Madrid, Florentino Pérez, mencionara durante su campaña de reelección la intención de realizar una oferta por un futbolista de talla mundial. Durante varios días, el nombre del juga-

dor no fue revelado hasta que el club confirmó oficialmente que se trataba del atacante argentino.

Según el comunicado difundido por el Real Madrid, la propuesta fue realizada en el marco de las relaciones entre ambas instituciones. "Tras estudiarla y valorarla, el Club Atlético de Madrid ha agradecido la oferta realizada, efectuada en el marco de las buenas relaciones existentes entre ambos clubes, y la ha rechazado remitiéndose a la cláusula de rescisión del jugador", indicó la entidad madridista.

El Atlético de Madrid mantiene una posición firme respecto al futuro del campeón del mundo con Argentina. El club considera que cualquier negociación por Julián Álvarez deberá ajustarse al valor establecido en su contrato, cuya cláusula

de rescisión asciende a 500 millones de euros.

El delantero argentino, de 25 años, llegó al Atlético de Madrid procedente del Manchester City y tiene contrato vigente hasta 2030. Desde su llegada, se convirtió en una de las principales figuras del equipo dirigido por Diego Simeone y su nombre ha sido relacionado con posibles movimientos durante el mercado de fichajes.

Aunque el interés del Real Madrid confirma la valoración que existe sobre el atacante, la elevada cláusula y la postura del Atlético representan obstáculos para concretar una eventual transferencia en el corto plazo.

Fuente: Real Madrid (comunicado oficial, 2026).

## Mano Menezes: "La selección peruana estará preparada para competir en torneos oficiales"

El entrenador de la selección peruana, Mano Menezes, afirmó que la bicolor llegará preparada para afrontar competencias oficiales, pese a la derrota por 3-1 ante España en el amistoso disputado en el estadio Cuauhtémoc de Puebla, México. El técnico brasileño destacó la actitud del equipo frente a un rival de alto nivel que se prepara para su participación en el Mundial 2026.

Menezes señaló que el encuentro permitió evaluar el rendimiento de nuevos jugadores dentro del proceso de renovación que atraviesa la selección nacional. Según explicó, el objetivo de estos partidos es consolidar una idea de juego y ampliar las al-

ternativas del plantel. "Cuando el equipo intentó jugar creó oportunidades. Hay que tener grandeza para enfrentar a equipos así de fuertes y creo que la mostramos", declaró el estratega tras el compromiso ante el conjunto español.

El técnico de 63 años consideró que los amistosos forman parte de una planificación para fortalecer al equipo antes de los torneos oficiales. En ese sentido, destacó el crecimiento de algunos futbolistas jóvenes y aseguró que la selección tendrá una base competitiva cuando llegue el momento de disputar partidos por puntos.

"Estamos logrando lo que queremos, estamos trabajando con jugadores jóvenes en este proceso. Cuando llegue la hora de competir oficialmente vamos a estar preparados", afirmó.

Asimismo, Menezes indicó que la selección peruana viene trabajando en la programación de nuevos amistosos internacionales. Reveló que se evaluarán encuentros frente a selecciones como Corea del Sur y Japón, además de otros compromisos en Estados Unidos y Perú.

"Tenemos dos amistosos definidos, estamos viendo uno en Estados Unidos y otro en casa, donde los jugadores deben también conocer lo que es jugar en altura. Luego esta-



mos viendo unos partidos con Corea y Japón", explicó.

Sobre el desempeño del futbolista peruano, el entrenador resaltó sus condiciones técnicas, aunque advirtió que el equipo

debe reducir errores defensivos para alcanzar mayor competitividad.

"El jugador peruano tiene técnica, pero sufrimos goles como el de hoy. Los equipos maduros, que

compiten y logran objetivos, no sufren goles así. Debemos cometer menos errores y mejorar con más concentración", concluyó. Fuente: Agencia Andina - Editora Perú (2025).

**"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"**

## 50 / 50

### Christian Reynoso

La espera desespera, suelen decir. Pero en el Perú ya estamos acostumbrados a esperar. Los resultados de la ONPE, tras el proceso electoral de la segunda vuelta, se hacen esperar, tal vez más de la cuenta, aunque se supone que dentro de lo razonable. Poco a poco, en horarios indistintos, se va actualizando el conteo, en tanto que el porcentaje se va acercando al 100% de las actas contabilizadas. En este momento, en que escribo estas líneas, se muestra al 95.977% (11.16 a.m. del 9/6/26), con 50.057% para Roberto Sánchez y 49.943% para Keiko Fujimori.

Por otra parte, el resultado del Conteo rápido de la encuestadora Ipsos, que, de acuerdo con el historial de las últimas cinco elecciones, ha sido exactamente igual o solo diferente por algunas décimas, en comparación con el resultado al 100% de la ONPE, esta vez, ha dicho su presidente ejecutivo, podría cambiar. ¿Cómo así, por qué? No me queda cla-

ro. Con ello, la tendencia de los resultados que apuntaba a una victoria de Sánchez tras el Conteo rápido, podría no ser así. Esto ha provocado la sensación de estar frente a un ambiente enrarecido, con más incertidumbres que certezas.

Está claro que cualquiera de los dos candidatos que gane lo hará con un pequeño margen sobre el otro. Pero este 50/50 que se observa en la votación, también expresa lo que ocurre en el país: dos maneras distintas de concebir la política y lo que se espera de su ejercicio, y en el modo de sentirse representados. Aunque ello no debería ser una anomalía en un estado democrático, en nuestro país genera más bien una polarización exacerbada, colmada de insultos, racismo, difamación, ignorancia, mirada vertical y el delirio de la etiqueta ideológica, que ponen en cuestión el respeto, pero al mismo tiempo develan el alma de cada quien. Por lo menos el alma política.



Escribe: Christian Reynoso

Tal vez sucede que entre peruanos no nos conocemos, o nos conocemos demasiado bien, y por eso nos resulta difícil dialogar y entendernos, y encontrar un proyecto común de país más allá del apuro de la sobrevivencia del día a día. 50/50, mita mita, fifty-fifty, en este contexto, está lejos de sugerir el equilibrio y lo equitativo. No queda más que esperar, seguir esperando. Casi un deporte nacional. Esperar a que el Perú cambie alguna vez, sin corrupción, sin pobreza, con educación, con paz.



**Notaría Cisneros Olano**

#### Prescripción Adquisitiva Vehicular y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se ha presentado **Jose Tomas Gonzales Valdivieso**, identificado con el Documento Nacional de Identidad número **10609274**, solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley 28325; la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Vehículo de Placa: **A5M499** Marca: **MITSUBISHI**; Carrocería: **NO METROPOLITANO**; Año: **1994**; Modelo: **MONTERO**; Color: **AZUL, GRIS**; Serie: **JA4MR41H7RJ011081**; Motor: **JA4MR41H7RJ011081**. De acuerdo a **Certificado Policial de Identificación Vehicular**, cuyo titular registral es **Rodrigo Gonzales Lupis**, el cual se encuentra inscrita en la Partida Electrónica número **50685067**, del Registro de Propiedad Vehicular de Tacna.

Por ello se notifica al Titular Registral **Rodrigo Gonzales Lupis** Asimismo a todo aquel que tenga derechos sobre dicho vehículo del inicio de este proceso para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 08 de junio de 2026



**Luis Enrique Cisneros Olano**  
Notario Público de la Provincia de San Martín



**Notaría Cisneros Olano**

#### Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó **Maria Mercedes Cotrina Guerra**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del Predio Urbano - Lote 14 A de la Manzana I de la Habilitación Urbana Nueva Esperanza, ubicado en la carretera Tarapoto-Yurimaguas, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007482** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **169.70 m2**.

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Maria Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 09 de junio de 2026



**Luis Enrique Cisneros Olano**  
Notario de la Provincia de San Martín



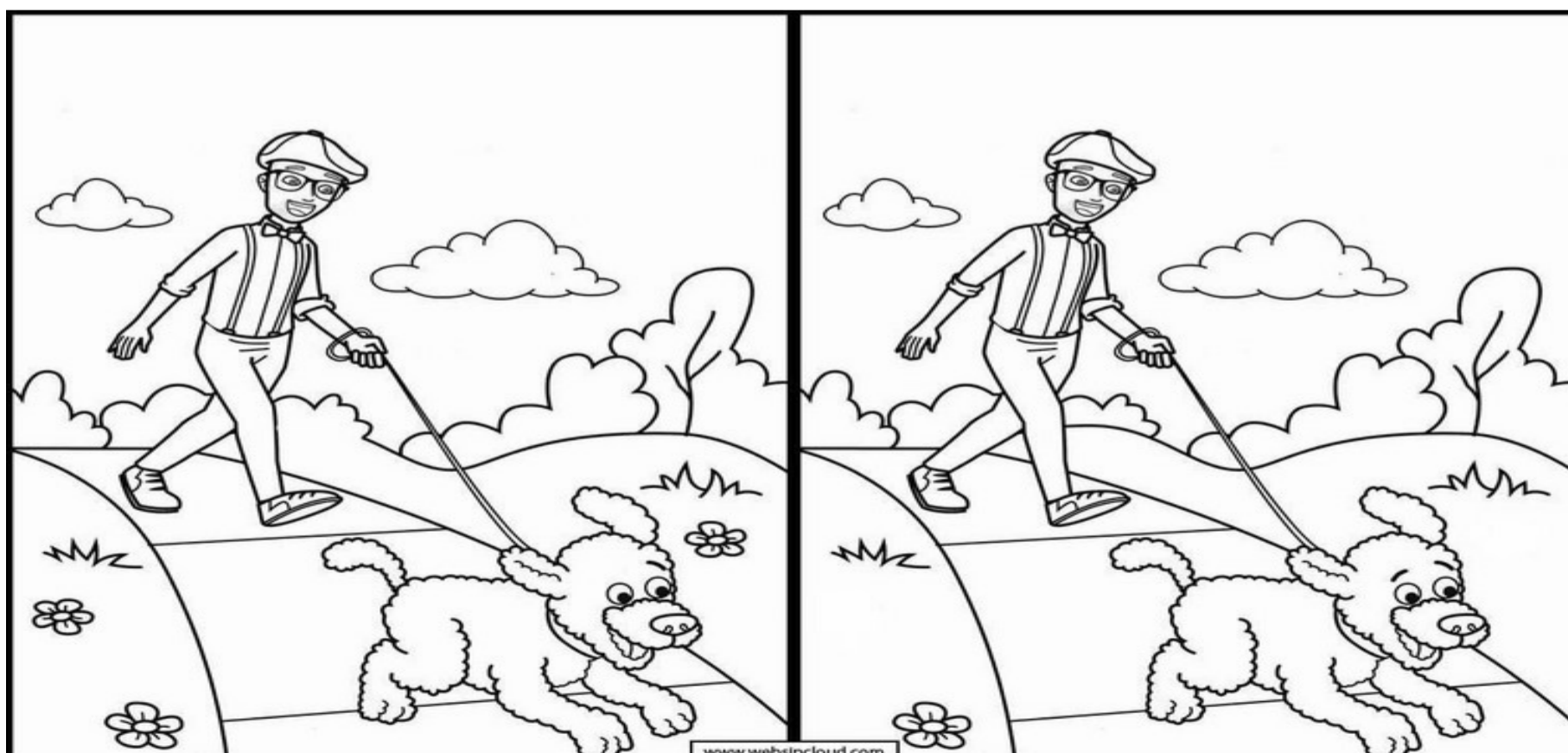
**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

## GRANDES BATALLAS

América	Árboles	Artículo	Atlántico
Básico	Clásico	Cómico	Crítico
Económica	Estático	Fantástico	Físico
Geográfica	Gramática	Histórico	Lógica
Mágico	Matemática	Médico	Música
Pájaro	Plátano	Práctico	Público
Química	Rápido	Sílaba	Tímido
Tóxico	Trágico		



### Encuentra las diferencias



**“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”**

## ¡ALERTA MUNDIAL! Vacuna contra tuberculosis da esperanza a pacientes con diabetes

Un ensayo clínico de fase II reveló que la vacuna Bacillus Calmette-Guérin (BCG), desarrollada hace más de un siglo contra la tuberculosis, podría ayudar a mejorar el control de la glucosa y reducir el uso de insulina en personas con ciertos tipos de diabetes autoinmune. Los resultados fueron presentados el 7 de junio durante la reunión de la Asociación Estadounidense de Diabetes, realizada en Nueva Orleans, Estados Unidos.

La investigación, liderada por la médica e investigadora Denise Faustman, del Hospital General de Massachusetts en Boston, evaluó el efecto de la vacuna BCG en pacientes con diabetes tipo 1 de inicio juvenil y diabetes autoinmune latente en adultos (LADA). Los resultados sugieren que la vacuna podría tener efectos adicionales a su función original contra la tuberculosis, al in-

fluir en la respuesta del sistema inmunológico.

La vacuna BCG fue desarrollada en la década de 1920 a partir de una forma debilitada de la bacteria que causa tuberculosis en bovinos. Desde entonces, diversos estudios han explorado sus llamados efectos inmunológicos amplios. Actualmente, además de su uso contra la tuberculosis, cuenta con aprobación de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) para el tratamiento del cáncer de vejiga y continúa siendo investigada en otras enfermedades.

“Los beneficios más amplios de la BCG ya no parecen ser una casualidad”, afirmó Faustman, quien sostiene que la vacuna podría representar una nueva vía para

estudiar el manejo de enfermedades autoinmunes.

En el estudio participaron 95 personas con LADA. De ellas, 68 recibieron seis dosis de BCG durante cinco años, mientras que el resto recibió placebo. Aunque la vacuna no redujo de manera significativa los niveles de glucosa, los pacientes vacunados disminuyeron su uso de insulina cerca de un 3 % en promedio, mientras que el grupo placebo registró un aumento aproximado del 22 %.

“Este estudio demuestra que, al activar el sistema inmunológico con la vacuna, se puede regular la respuesta autoinmune”, señaló Åke Lernmark, investigador de diabetes de la Universidad de Lund, Suecia.

Asimismo, el equipo evaluó a 58 adultos diagnosticados con diabetes tipo 1 de inicio juvenil. Los participantes que



recibieron la vacuna BCG pasaron más tiempo dentro del rango saludable de glucosa y presentaron una reducción moderada en el consumo de insulina al quinto año del ensayo. Los investigadores plantean que, en personas con diabetes tipo 1 avanzada, donde existe poca función de las células

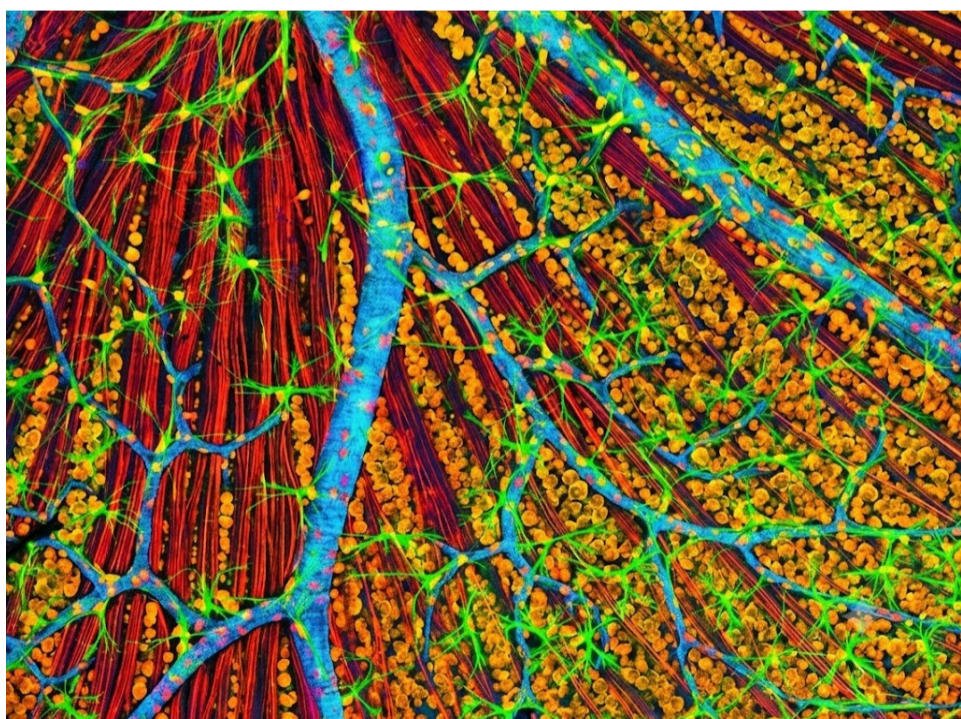
beta del páncreas, el efecto de la vacuna podría producirse mediante otros mecanismos, como la activación de células inmunitarias capaces de modificar el metabolismo de la glucosa.

Sin embargo, para que la vacuna BCG pueda ser aprobada como tratamiento para la diabetes, será necesario

realizar ensayos clínicos de fase III con un mayor número de participantes. Uno de los principales desafíos será obtener financiamiento, debido a que la vacuna es económica y no representa un fuerte incentivo comercial para la industria farmacéutica.

Fuente: Nature (2025).

## ¡DESCUBRIMIENTO HISTÓRICO! Tratamiento experimental busca devolver juventud a células viejas



Un paciente se convirtió en la primera persona en recibir una terapia génica experimental diseñada para rejuvenecer células envejecidas y tratar enfermedades relacionadas con el deterioro celular. El ensayo clínico, impulsado por la empresa Life Biosciences, busca evaluar si una técnica de reprogramación parcial

puede ayudar a recuperar la función de las células dañadas en personas con glaucoma, una enfermedad que puede provocar ceguera.

El tratamiento experimental tiene como objetivo activar tres genes capaces de modificar parcialmente la identidad de células adultas

envejecidas, permitiéndoles adoptar características similares a las de células más jóvenes sin perder completamente su función original. La investigación representa una de las primeras pruebas en humanos de una estrategia que durante años ha sido estudiada principalmente en animales.

La terapia se basa en un enfoque conocido como reprogramación celular parcial, que busca revertir algunos efectos del envejecimiento celular. En estudios previos con ratones, investigadores lograron estimular la regeneración de neuronas del nervio óptico dañadas y mejorar la pérdida de visión asociada al envejecimiento y al glaucoma.

El ensayo, desarrollado por Life Biosciences, utiliza un virus empleado en terapias génicas para transportar los tres genes de reprogramación hacia las células ganglionares de la retina, responsables de formar el nervio óptico. Como medida de control, los genes solo se activan cuando el paciente recibe un antibiótico llamado doxiciclina, permitiendo que el tratamiento pueda detenerse cuando sea necesario.

“Esto nos da mucho control, porque podemos activar y desactivar los genes y evitar que permanezcan activos más tiempo del necesario para rejuvenecer las células”, explicó Sharon Rosenzweig-Lipson, directora científica de la compañía.

Uno de los principales desafíos del estudio es comprobar la seguridad de esta tecnología. Especialistas advierten que, si la reprogramación celular no se controla adecuadamente, existe el riesgo de que algunas células adopten comportamientos asociados al cáncer.

“Si puede utilizarse de forma segura en personas, la reprogramación tiene una gran ventaja. Sin embargo, la tecnología todavía está en sus primeras etapas y el potencial de efectos secundarios graves sigue siendo una preocupación”, señaló Matt Kaeberlein, investigador es-

pecializado en longevidad.

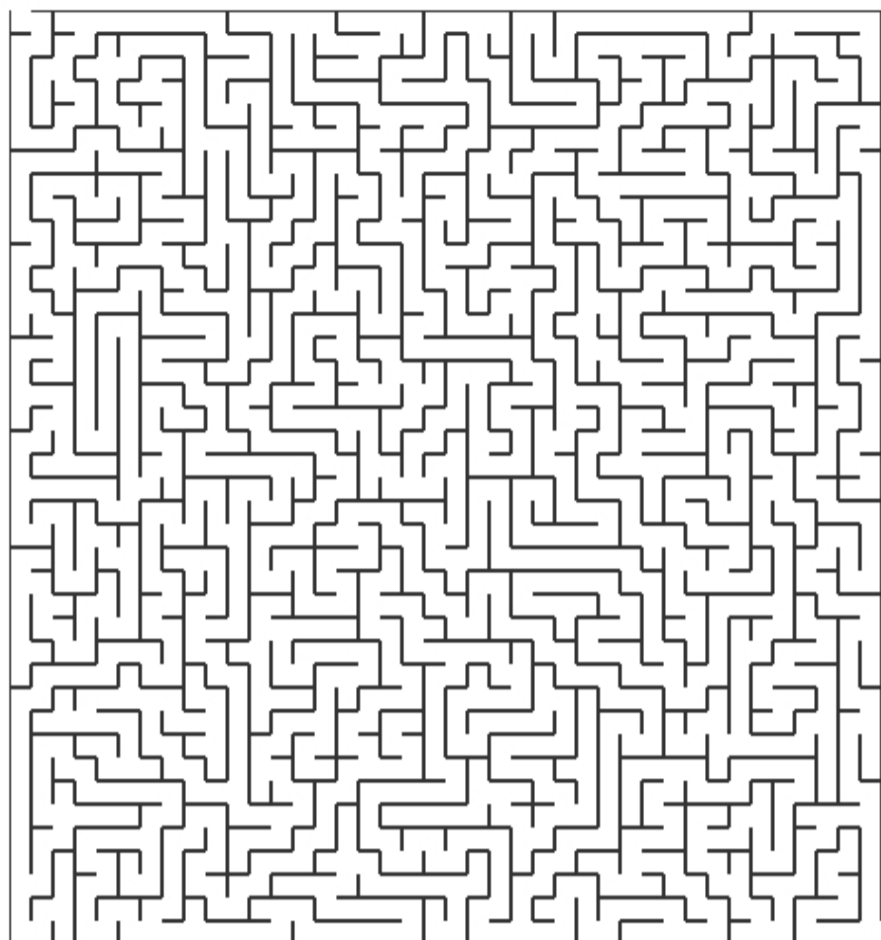
La empresa planea incluir hasta 12 pacientes con glaucoma en esta primera etapa y posteriormente evaluar su aplicación en personas con neuropatía óptica isquémica anterior no arterítica (NAION), otra enfermedad que causa daño al nervio óptico.

Aunque los investigadores aclaran que el objetivo actual no es lograr un “rejuvenecimiento del cuerpo completo”, consideran que este ensayo podría abrir nuevas líneas de investigación para tratar enfermedades relacionadas con el envejecimiento.

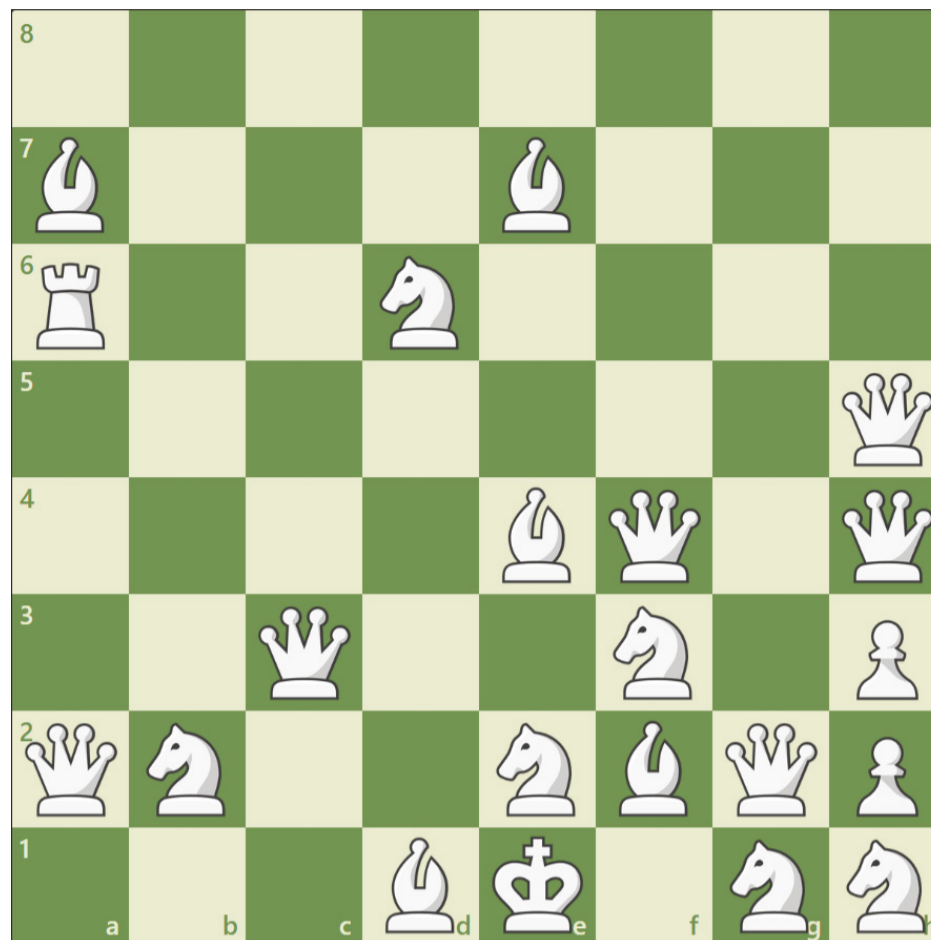
“Estamos avanzando enfermedad por enfermedad. Esperamos llegar algún día al rejuvenecimiento general, pero todavía no estamos ahí”, afirmó Rosenzweig-Lipson. Fuente: Nature (2025).

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

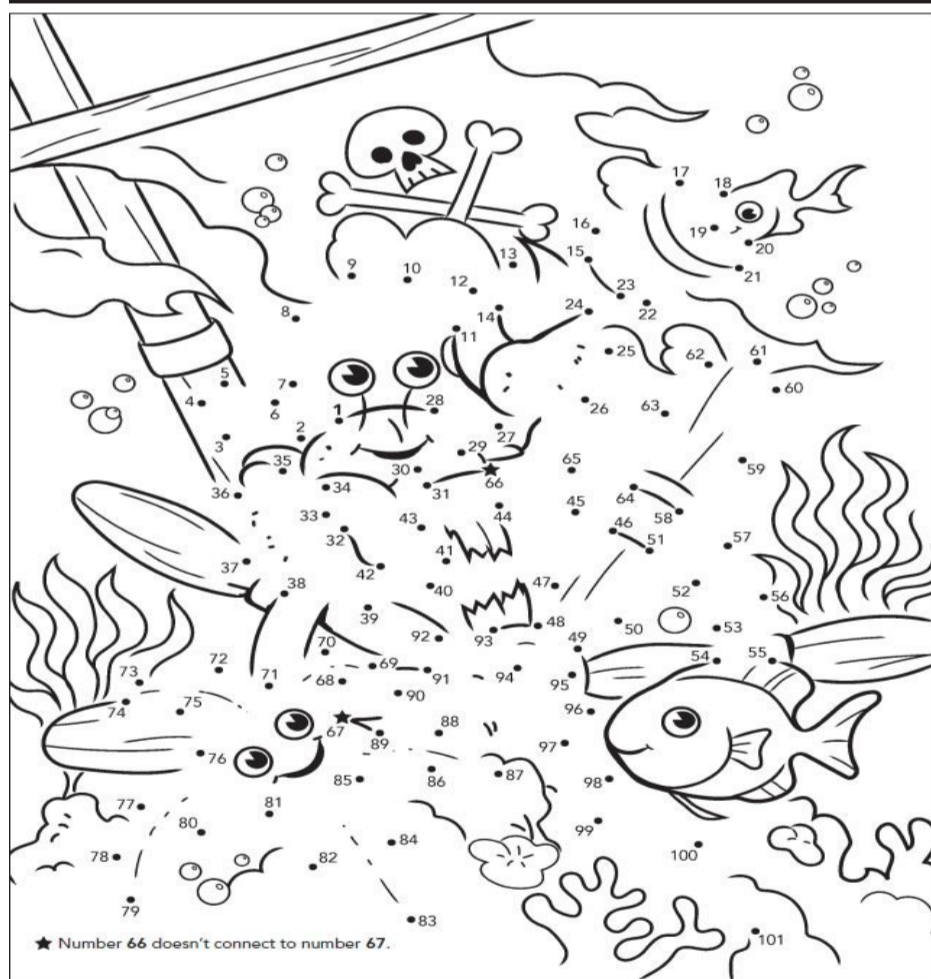
### Laberinto



### Ajedrez



### Unir puntos



### Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

4		3	8	9				2
6					4		5	
7	1							
	7				1	3		
			2		5	4	9	
							6	
	8					1		6
	2	6		8		5		4
		5	3		7	9		

POR: Lily

## HORÓSCOPO DE HOY

**Aries**  
Es mientras te empeñas, fiel a tus valores, cuando tendrás el mejor día posible. No escuches a cualquiera. El equilibrio está más a tu alcance: te tomas tu tiempo antes de actuar y te sale bien. Tu moral es la fuente.

**Tauro**  
¡Tu olfato no te engaña! En el amor, la suerte está servida: agarra el teléfono. Puede que un par de trabas se te queden como una mosca detrás de la oreja, pero el estrés te acecha; suéltalo y luego encaras el problema.

**Géminis**  
Hoy, el ambiente está bastante tranquilo y te viene genial para aclarar ideas. Quédate con lo esencial. Las obligaciones te drenan: suéltalas un rato y date un momento a solas para recuperar la paz interior.

**Cáncer**  
A tu alrededor habrá más exigencias de lo habitual, o sentirás que estás menos receptivo. Necesitarás tomar distancia para no reaccionar con demasiada impulsividad y evitarás que los conflictos se vuelvan enormes.

**Leo**  
Los astros, cómplices, te prometen momentos inolvidables con los tuyos. La felicidad está a la vuelta de la esquina. Al final del día vas a quedar molido: haz una pausa de verdad y respira aire fresco.

**Virgo**  
Hoy te espera una conversación delicada. Es el momento de poner las cartas boca arriba y zanjar de una vez ese tema. Estás en buena forma, pero sobre todo cuida tu energía para seguir al ritmo.

**Libra**  
No te dejes engañar por quienes quieren que dudes de ti. Tu ingenuidad te vuelve vulnerable. Tu forma de ser depende, sobre todo, de tu entorno: de cómo te rodeas. Alejate de los pesimistas.

**Escorpio**  
Es un día excelente para tu vida íntima, incluso si estás atravesando una etapa incierta, confusa o inestable. Lo que hagas hoy tendrá eco más adelante, así que importan muchísimo tanto tus aciertos como tus errores al decidir.

**Sagitario**  
Se acercan encuentros agradables. Te espera una buena racha antes de volver a las batallas del día a día. Te resultará más fácil cuidar de tu forma. Necesitas descanso mental.

**Capricornio**  
Tendrás ganas de hacerlo todo a lo grande y, a la vez, de meterte donde no te llaman, demasiado a la vista de los demás. Pero piensa también en ti. No te falta chispa. Ojo: eso sí, sin pasarte de tu límite.

**Acuario**  
Prepárate para un día lleno de giros y novedades. No te quedes atrincherao en tus posturas. Estarás más atento a lo que te dice tu cuerpo y más dispuesto a cuidarte. Haz caso a ese impulso y baja el ritmo.

**Piscis**  
Hoy vas a ser especialmente exigente contigo mismo. No lo pagues con los demás. Da igual si te entra un golpe de cansancio: tu ánimo marcará la diferencia y compensará sin dificultad el sueño que te falta.

Diario HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.



 994 974 243

 MORGILLOMAQUINARIAAGRICOLA

 MORGILLO

 AV. VIA DE EVITAMIENTO CDR 28  
LA BANDA DE SHILCAYO

IMPORTADOR OFICIAL DE LAS MARCAS



Kubota



**BULL**

**KOBELCO**



**Aprovecha cada día como si no quedase mañana.**

**Clues:**

- EXTREMOS DEL ABECEDARIO
- TEMA DE LUIS MIGUEL 'MAMA, ...'
- CANTANTE DE ÓPERA DE GRAN MÉRITO Y FAMA
- BOCADITO CHINO, MIN ...
- TEMA DE LA BANDA COMPLIT
- GRUPO MUSICAL DE FOLCLORE PERUANO
- EXPRIMER MINISTRO DEL PERÚ, FERNANDO ...
- TV SHOW MATUTINO, '... BOCA DE TODOS'
- RAZA EQUINA, 'CABALLO PERUANO ...'
- BANDA QUE CANTA 'AFRICA'
- ESFERA, PELOTA, BALÓN
- EN AREQUIPA Y MOQUEGUA: RESERVA NAC. DE SALINAS Y ... BLANCA
- FILME DE CARLOS SAURA 'I... CARMELA'
- SOCIEDAD ANONIMA
- 'SOLO' EN INGLÉS
- PROVINCIA DEL DPTO. DE ICA
- PLANTA TREPADORA LEÑOSA
- ACTRIZ Y HUMORISTA PERUANA, BETTINA ...
- MARAVILLA DEL MUNDO MODERNO EN INDIA, ... MAHAL
- 'EDAD' EN INGLÉS
- TAMBIÉN, ASIMISMO
- DEPORTE ECUESTRE
- GEMA DE COLOR VERDOSO
- JUGO DE FRUTA
- 'PREFIJO' 'REPETICIÓN'
- PENETRAR UN LIQUIDO EN UN CUERPO PERMEABLE
- ARBOL GIGANTE QUE CRECE EN EE.UU.
- APUNTES, RESEÑAS
- ANTIMONIO
- FILME CON BRAD PITT '... UNA VEZ EN HOLLYWOOD'
- 'ROL' EN INGLÉS
- CAER NIEVE, NEVISCAR
- FUE ACTOR MEXICANO DE TV, JORGE ...
- DUEÑO, PATRÓN
- 'VIL' EN INGLÉS
- 'LA PRIMERA GUITARRA DEL PERÚ'
- ZAPATO DE MADERA DE CAMPESINO
- HOGAR, MORADA
- ACTRIZ EN 'LA CHICA DEL TREN' ... BLUNT
- GRUPO ARG. HUMORÍSTICO-MUSICAL '... LUTHIERS'
- BOTÓN DE ENCENDIDO
- BRINCAR, REBOTAR
- HORAS MATUTINAS
- 5 EN NÚMEROS ROMANOS
- APODO DEL TENISTA NOVAK DJOKOVIC
- HUJA POLÍTICA
- CONTRA-SEÑAS
- ACTOR EN 'EL EFECTO MARIPOSA'
- INTEGRÓ EL DUO SIMON & GARFUNKEL, PAUL ...
- 'BARBACOA' EN ARGENTINA
- ARANCEL, IMPUESTO, TARIFA
- HIERBA DE PROPIEDADES DIGESTIVAS
- GRAN CANTIDAD DE COSAS UNA SOBRE OTRA
- DIBUJO ANIMADO '... LA EXPLO-RADORA'
- 'MENOS' EN ITALIANO



**La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz**



## COMUNICADO

### INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y público en general de la provincia de San Martín, que el día **miércoles 10 de Junio del 2026, se interrumpirá** el suministro de energía eléctrica del alimentador TA-S08 del Sistema Eléctrico Tarapoto, **por motivos de Ampliación de Redes en Redes de Media Tensión, ubicado en el distrito de San Martín, provincia y región San Martín,** según la siguiente descripción:

**Alimentador TA-S08**

**DESDE LAS 05:00: a.m. HASTA LAS 07:00 a.m.**

**Alimentador TA-S08 (Tarapoto y Morales parte baja)**

**Lugares Afectados:** Jr. Alfonso Ugarte, Jr. Ramón Castilla Jr. Sinchi Roca, Jr. Los Próceres, Jr. 8 de Mayo, Jr. Progreso, Jr. 3 de Octubre, Jr. Bolognesi, Jr. Manco Inca, Jr. Manco Capac, Jr. Libertad, Vía de Evitamiento, Jr. Colon, Jr. América, Villa Universitaria, 10 de Agosto, Dos de Mayo, Villa Cumbaza, Sector Las Vegas, Mercado Santa Anita, Jr. 1° de Mayo, Jr. Lima (Morales), Jr. Sucre, Jr. Los Andes, Jr. Mateo Pumacahua. Jr. 10 de Agosto, 2 de Mayo, Jr. Circunvalación, puente Atumpamapa, Av. Aviación, Jr. Callao, Jr. Dos de Mayo, Jr. Victoria Vásquez, Jr. José Gálvez, Av. Perú, Jr. San Martín, Jr. Cusco, Jr. Ayacucho, Jr. Francisco Pizarro.

**Cientes Mayores:** Yamboly Oriente S.A.C., Ciudad de Dios, Inmaculada, Ex Policlínico de Morales, Ministerio Público (morgue), Real Plaza.

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonia peruana.

Departamento de Distribución  
Sábado, 6 de mayo del 2026  
Comunicado 052

[www.elor.com.pe](http://www.elor.com.pe)

# Misa *Santa*

Desde la Parroquia El Triunfo de la Santísima Cruz de Tarapoto

Todos los días 7:00 pm transmisión en vivo por:

**HOY TV**

**CANAL 24 DE CABLE MUNDO PARA TARAPOTO Y MOYOBAMBA**

**hoytv tarapoto** **RADIO SAN ANTONIO** 96.9 FM TARAPOTO  
rica cumbia 90.1 FM PICOTA

# CEMENTERIO PRIVADO BOSQUE DEL RETIRO

*Un lugar para recordar con amor*



## NUESTROS SERVICIOS:



**INHUMACIÓN**  
(Lotes y nichos)



**ENTIERROS DIGNOS**

Brindamos servicios de inhumación y entierro con el mayor respeto, dignidad y cuidado. Encuentre tranquilidad en un entorno natural y sereno.



Jr. Sargento Lores N° 287, Juanjuí.



900038303  
992156074

Diario

THEY